

de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y en cumplimiento de lo mandado expedido el presente en Madrid, a diecisésis de abril de mil novecientos ochenta, para que con veinte días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta, sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a siete de mayo de mil novecientos ochenta.—El Secretario, Antonio Zurita.—El Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—25.960)

JUZGADO NUMERO 7**EDICTO**

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos judicial sumario número cuatrocientos treinta y nueve-A de mil novecientos setenta y nueve, instados por el Procurador don José Moreno Doz, en nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra la entidad "Garaje y Talleres Agro-Industriales, Sociedad Anónima", sobre reclamación de un préstamo, sus intereses y costas, en los cuales por providencia de este día se ha acordado, a instancia de la parte actora, sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio fijado en la escritura, la finca hipotecada siguiente:

Nave industrial en Parla.—Está encallada en el kilómetro 20,300 de la carretera N-401, y lugar denominado Camino de Madrid, al que hace fachada en línea de 33 metros, orientada al Oeste. Está compuesta de tres cuerpos y en la parte delantera se han levantado dos pisos para oficinas. El terreno sobre el que se ha construido tiene una superficie de 8.000 metros cuadrados, estando el resto destinado a patio y la edificación ocupa 1.600 metros cuadrados. Tiene la figura de una ele, y linda: derecha, entrando, Sur, en línea de 163 metros 20 centímetros, con finca de herederos de don Basilio García Rivera y doña Fernanda Bermejo; izquierda, Norte, y en dirección Oeste, en línea de 23 metros 85 centímetros, 17 metros 90 centímetros, 28 metros 95 centímetros, 30 metros y 33 centímetros, finca de don Juan Fernández; cambia de línea en dirección Sur-Norte, en 26 metros y 35 centímetros y 50 metros 80 centímetros, y termina en otra línea y vuelve a cambiar a Este-Oeste en 50 metros cinco centímetros y 10 metros 70 centímetros, y termina en otra línea de 19 metros 48 centímetros, a Sur-Norte, en otra línea quebrada de 60 metros, 17 metros y 35 centímetros y 10 metros 65 centímetros, lindando con don Quintín y doña Juliana Martín, y al Oeste, en 120 metros 60 centímetros, con otra finca de doña Fernanda Bermejo. La entrada a la finca por la carretera de Madrid a Toledo, empezará a cortarse por el lado Sur, a partir de nueve metros 23 centímetros del eje de la misma y por el Norte en 80 metros 93 centímetros. Es en el Registro de la Propiedad de Getafe la finca número 4.504.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día siete de julio próximo, a las diez horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla, planta segunda, y será bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta la suma de treinta y cuatro millones trescientas mil pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran tal tipo.

Que los que quieran tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se contrae la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a siete de mayo de mil novecientos ochenta.—El Secretario, Antonio Zurita.—El Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—25.943)

JUZGADO NUMERO 7**EDICTO**

gas y almacén de lencería. La total superficie construida es de siete mil ochocientos cuarenta metros cuadrados".

El edificio cuenta con los adecuados servicios e instalaciones de agua, alumbrado y saneamiento y se halla construido sobre un solar de cinco mil ochocientos cincuenta y dos metros cuadrados, destinado el resto no ocupado por la edificación a terrazas y zona ajardinada, en la que existen dos piscinas, una de ellas de forma ovalada. Linda todo: Norte, don Miguel Mayor Llorca; Sur, calle Gijón; Este, doña María y doña Francisca Llorca Zaragoza, y Oeste, avenida de Hispanoamérica.—Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad de Villajoyosa, al tomo 292, libro 138 de Benidorm, folio 34, finca 16.970, inscripción segunda.

La subasta se celebrará bajo las siguientes condiciones:

Primera

Se tomará como tipo para la subasta la cantidad de veintiún millones quinientas mil pesetas, a que se refiere la condición undécima de la escritura de préstamo.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Tercera

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento del tipo de la subasta.

Cuarta

La subasta se celebrará, doble y simultáneamente, ante este Juzgado de primera instancia número siete de Madrid, sito en la plaza de Castilla, sin número, y en el de igual clase de Villajoyosa, el día nueve de julio próximo, a las once horas treinta minutos de su mañana, anunciándose su celebración con quince días de antelación, mediante edictos.

Quinta

Si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Sexta

La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Séptima

Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Octava

Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid expido el presente en Madrid, a veintiuno de abril de mil novecientos ochenta.—El Secretario, Antonio Zurita Reina.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu Romano.

(A.—26.216)

JUZGADO NUMERO 8**EDICTO**

Don Elias Dávila Lorenzo, Magistrado-Juez de instrucción número 8 de los de esta capital.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en las diligencias preparatorias número 112 de 1977-H, por imprudencia en las que es responsable civil subsidiario don Juan Garrido Vázquez, domiciliado en Alcorcón (Madrid), calle de Villaverde, núm. 1, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, los bienes embargados a dicho responsable civil subsidiario, siguientes:

1.^º Un turismo marca "Seat" - 1.500, matrícula BI-64.683, valorado en 15.000 pesetas.

2.^º Un televisor marca "Inter", en buen estado de conservación, en blanco

y negro, de 23 pulgadas, valorado en pesetas 7.500.

3.^º Una cocina a gas, marca "Corcho", de tres fuegos, y con tres años de antigüedad, en perfecto estado de funcionamiento, valorada en 2.500 pesetas.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, se señala el próximo día 9 de julio, a las doce horas de su mañana; fijándose como condiciones:

Primera

Que servirá como tipo para la subasta la cantidad de dieciocho mil setecientas cincuenta pesetas (18.750 pesetas), es decir, el 75 por 100 del que sirvió para la primera subasta; y se previene a los licitadores que no se admitirán ofertas que sean inferiores a los dos tercios de dicha suma.

Segunda

Para tomar parte en el remate los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento (10 por 100) en efectivo de la cantidad fijada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta

El total del precio del remate deberá de quedar consignado, precisamente, dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

Quinta

Los bienes de referencia obran en poder del responsable civil subsidiario don Juan Garrido Vázquez, domiciliado en Alcorcón (Madrid), calle de Villaverde, número 1.

Dado en Madrid, a 25 de abril de 1980. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—759)

JUZGADO NUMERO 11**EDICTO**

Don Angel Díez de la Lastra y Penalva, Magistrado-Juez de primera instancia número once de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número mil ciento noventa y cuatro de mil novecientos setenta y nueve-LL, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de la entidad "Macmor, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Olivares Santiago, contra doña Rosario Medrano Villate, sobre reclamación de cantidad; en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, los bienes embargados que después, al final, se describirán, para cuyo acto se ha señalado el día veinticinco de junio próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

La subasta que se anuncia se llevará a efecto en el día y hora anteriormente indicados en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número once de Madrid, sito en la plaza de Castilla, Edificio de los Juzgados, de primera instancia e instrucción, planta tercera, ala izquierda.

Segunda

Servirá de tipo de la subasta la suma de doscientas mil pesetas.

Tercera

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos una cantidad igual, al menos, al diez por ciento de mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de mencionado tipo.

Quinta

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

Bienes objeto de subasta
Máquina excavadora "Fiat", modelo FL-8, número 3368, usada, valorada en doscientas mil pesetas.

Y para que conste y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid y su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente por duplicado, en Madrid, a siete de mayo de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado - Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-26.320)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número doce de Madrid, en autos ejecutivos número ochocientos veinticuatro de mil novecientos setenta y nueve, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Alas Pumarín, en nombre y representación de "Ganados y Productos Industriales, S. A.", en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Un camión marca "Avia", de tres toneladas, matrícula "M-7074-AM".

Un camión marca "Ebro", modelo T-108, matrícula M-0418-AN.

Para cuya subasta, que ha de celebrarse en la Sala audiencia de este Juzgado, en el Edificio de los Juzgados, plaza de Castilla, Juzgado de primera instancia número doce, se ha señalado el día treinta de junio, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de un millón quinientas mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran depositados y en poder del demandado don Félix Sánchez García, con domicilio en Tablada (Madrid).

Y para que así conste y sirva para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid expido el presente en Madrid, a diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-26.224)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

El Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número mil seiscientos setenta y seis de mil novecientos setenta y seis, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de "Unión Internacional de Financiación" (UNITER), contra don Víctor Agra Rodríguez, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del veinticinco por ciento, los bienes que más abajo se resumen, la que se celebrará simultáneamente en las Salas audiencias de este Juzgado y en el de Santiago de Compostela, señalándose el día diez de julio próximo, a las once horas de su mañana, con las prevenciones siguientes:

Primera

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del tipo de subasta.

Segunda

Que por ser segunda subasta sale con la rebaja del veinticinco por ciento.

Tercera

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Cuarta

Que pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta

Que por celebrarse doble y simultáneamente la subasta, se adjudicará al mejor postor luego se reciban las diligencias practicadas para el remate en el Juzgado de Santiago de Compostela.

Bienes que se sacan a subasta

Parcela 1.174 de la Zona de Concentración Parcelaria de San Miguel Dos Agros, municipio de Santiago. Labrado y monte bajo, al sitio de Sua Pena d'adentro, del Ayuntamiento de Santiago, de sesenta y un áreas y cuarenta y seis centíareas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santiago de Compostela, como finca número 18.869, libro 303, tomo 646.

Tipo de subasta: Un millón seiscientas trece mil trescientas treinta y dos pesetas con cincuenta céntimos.

Dado en Madrid, a nueve de mayo de mil novecientos ochenta. — Doy fe. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-26.262-T)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de primera instancia número quince, con el número ciento veinte de mil novecientos setenta y ocho, se siguen autos sobre ejecutivo a instancia de "Financiera de Descuentos y Redescuentos, S. A." (FIDES), representada por la Procurador doña María del Carmen Feijóo Heredia, con don Nicanor García Gómez y esposa, doña Francisca Alonso Hernández, conjunta y solidariamente, con domicilio en la calle del Príncipe, veintiséis, de Talavera de la Reina (Toledo), en reclamación de setecientos cincuenta mil pesetas de principal y costas; en cuyos autos, por providencia de fecha de hoy, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días, los bienes inmuebles que luego se dirán, señalándose para que ello tenga lugar el día ocho de julio próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, sin número, cuarta planta.

Bienes objeto de subasta

Piso vivienda, letra C, sito en la planta octava sobre la baja, de una casa situada en la ciudad de Talavera de la Reina, avenida del Príncipe, sin número, hoy número veintiséis, con una extensión superficial de ciento treinta y tres metros veinte decímetros cuadrados, constando de salón-comedor, cuatro dormitorios, cocina, despensa, cuarto de baño, cuarto de aseo, vestíbulo, pasillo, tendedero y terraza, que linda, entrando en él: por su frente, con rellano de la escalera y ascensor, hueco de éste, piso B de igual planta y patio de luces; por la derecha, con el piso D de igual planta; por la izquierda, con calle de nueva creación, y por el fondo, con la avenida del Príncipe. Insrito al tomo 1.207, libro 371 de Talavera de la Reina, sección primera, folio 109, finca 371, inscripción tercera.

Dicho inmueble ha sido valorado en la suma de un millón seiscientos mil pesetas (1.600.000 pesetas) a efectos de subasta.

Condiciones de la subasta

Primera

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Segunda

Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

Que los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Dado en Madrid, a cinco de mayo de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-25.935)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado - Juez accidental del Juzgado de primera instancia número quince de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número ciento dieciocho de mil novecientos ochenta, se tramita expediente de suspensión de pagos a instancia del Procurador don Gonzalo Castelló Gómez-Trevijano, en nombre de la entidad mercantil "Grañena, S. A.", con domicilio social en Madrid, carretera de la Playa, sin número, en cuyo expediente se ha dictado autos con esta fecha, por el cual se declara a la referida entidad en estado legal de suspensión de pagos y en situación de insolvencia provisional y convocando a los acreedores a Junta general, que se ha señalado para que tenga lugar la misma el día diez de julio de mil novecientos ochenta, a las diecisésis horas de la tarde, en la Sala audiencia del Juzgado, a la que podrán concurrir todos los acreedores personalmente o por medio de representantes con poder suficiente, quedando mientras tanto a disposición de los mencionados acreedores, en la Secretaría del Juzgado, el informe de los Interventores y demás documentos de la suspensión de pagos a los efectos de lo dispuesto en el artículo once de la ley de Suspensión de Pagos.

Dado en Madrid, a veinte de mayo de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-26.386-T)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se traman en este Juzgado con el número mil treinta y nueve de mil novecientos setenta y siete, promovidos por don Salvador Balcells Papiol, con domicilio en Barcelona, representado por el Procurador señor Requejo y Pérez de Soto, contra don Ángel Manzano Ballesteros, domiciliado en Madrid, sobre reclamación de cantidad, he acordado por providencia de esta fecha sacar a subasta pública, por segunda vez, los bienes muebles embargados al expresado demandado, que son los siguientes:

Primer

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo

Que no se admitirán posturas que no cubran el referido tipo, pudiéndose hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Tercero

Que servirá de tipo para la subasta el setenta y cinco por ciento del que sirvió de base para la primera.

Cuarto

Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen, entendiéndose que el rematante los acepta como bastante, sin que tenga derecho a exigir ningunos otros.

Quinto

Que las cargas, censos y gravámenes, anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Rústica.—Suerte de tierra sita en término de Chipiona (Cádiz), en el pago nombrado de "Loma Alta", de cabida nueve hectáreas ochenta y nueve centíareas. Linda: al Norte, con tierra de doña Regla Ruiz Flordo; Sur, con el camino de Jerez; Este, con el camino de la "Loma Baja", y Oeste, con otro camino, llamado "Loma Falón".

Tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca: Siete millones quinientos mil pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santlúcar de Barrameda y su distrito hipotecario, al tomo 458, libro 132 de Chipiona, folio 100, finca número 6.634, inscripción décimoquinta.

Dado en Madrid, a veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado - Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-26.387-T)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número diecisésis de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se traman en este Juzgado con el número mil treinta y nueve de mil novecientos setenta y siete, promovidos por don Salvador Balcells Papiol, con domicilio en Barcelona, representado por el Procurador señor Requejo y Pérez de Soto, contra don Ángel Manzano Ballesteros, domiciliado en Madrid, sobre reclamación de cantidad, he acordado por providencia de esta fecha sacar a subasta pública, por segunda vez, los bienes muebles embargados al expresado demandado, que son los siguientes:

Una escopeta marca "FS-50877".

Una escopeta marca "FS-44271".

Una escopeta marca "FS-50791".

Fueron tasadas pericialmente en la suma de ciento cincuenta mil pesetas.

Fecha y condiciones de la subasta

Tendrá lugar la misma en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en esta capital, a las once horas del día veinticuatro de junio próximo.

Su tipo es el de ciento doce mil pesetas, resultado de rebajar el veinticinco por ciento al de la primera.

No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del mismo.

Los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad en metálico igual al treinta por ciento, por lo menos, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en ella.

Dado en Madrid, a veintitrés de abril de mil novecientos ochenta. — El Secre-

tario (Firmado). — El Magistrado - Juez de primera instancia (Firmado). — (A.-25.936)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

CEDULA DE CITACION

El Juzgado de primera instancia número diecisiete de esta capital, en provincia del día de la fecha, dictada en los autos de juicio ordinario declarativos de mayor cuantía, seguidos bajo el número novecientos cuarenta y siete de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de "Materiales y Cubiertas Caolita de Levante, S. A.", con don José Díaz Jiménez, sobre reclamación de cantidad, ha acordado se cite por primera vez a don José Díaz Jiménez para que comparezca en dicho Juzgado, sito en la plaza de Castilla, el día veinte de junio próximo y hora de las diez de su mañana, a fin de prestar confesión en juicio, bajo apercibimiento de que de no verificarlo sin justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a don José Díaz Jiménez extiendo la presente, para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a nueve de mayo de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-26.331)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Eduardo Fernández - Cid de Temes, Magistrado - Juez de primera instancia número dieciocho de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número quinientos cuarenta y seis de mil novecientos setenta y nueve, se siguen autos del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador señor Moreno Doz, contra "Pistas y Obras, S. A.", sobre reclamación de crédito hipotecario, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y por primera vez subasta, por término de veinte días, los bienes inmuebles, que al final se describirán; para cuyo acto se ha señalado el día siete de julio próximo, a las doce horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

La subasta que se anuncia se llevará a efecto en el día y hora anteriormente indicados en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número dieciocho de Madrid, sito en la plaza de Castilla, Edificio de los Juzgados, quinta planta.

Segunda

Servirá de tipo para la subasta la suma de cuatrocientas mil pesetas la número 61.733 y de setecientas mil pesetas la número 61.739.

Tercera

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarto

No se admitirán posturas inferiores a dichos tipos, fijados en la escritura de constitución de hipoteca.

Quinta

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

Sexta

Que los autos y la certificación, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, y que se entenderán que todo licitador los acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de

los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima

Que las fincas objeto de subasta son las siguientes:

En Madrid, hoy calle de la Virgen de las Viñas, diecisiete.

Finca número ochenta. Vivienda estudio de la escalera centro del bloque M de la manzana cinco de la Ciudad Residencial "Santa Eugenia", sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital. Se encuentra situada en la planta décima o de torreón del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 58,21 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar-cocina, dos dormitorios, pasillo, cuarto de baño y tres terrazas. Linda: por la derecha, entrando, con planta de cubiertas y con patio mancomunado de las escaleras centro y derecha; por el frente, con planta de cubiertas; por la izquierda, con planta descierta y con patio mancomunado de las escaleras centro e izquierda, y por el fondo o testero, con dichos mancomunado, con escalera de acceso, con cuarto de máquinas de ascensores y con meseta de escalera, por donde tiene su entrada. La cuota de su propietario es de 0,47 centésimas por 100.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 10, libro 759, folio nueve, finca número 61.733, inscripción segunda.

Finca número ochenta y tres. Vivienda letra C de la escalera izquierda del bloque M de la manzana cinco de la Ciudad Residencial "Santa Eugenia", sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital. Se encuentra situada en planta baja del edificio en que radica y ocupa una superficie de 93,74 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas. Linda: por la derecha, entrando, con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con fachada lateral izquierda del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada, y por el fondo, testero, con dicho patio abierto, con hueco de ascensor y con meseta de escalera, por donde tiene su entrada. La cuota de su propietario es de 0,77 centésimas por 100.

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad número 10 de los de esta capital, al libro 759, folio 15, finca número 61.739, inscripción segunda.

Y con el fin de que sirva de publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid expido el presente, que firmo en Madrid, a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado - Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-26.371)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número diecinueve de Madrid, en autos número setecientos cincuenta de mil novecientos ochenta, de juicio declarativo de mayor cuantía, entre las partes que se dirán, ha dictado la siguiente

Providencia

Magistrado-Juez señor Rodríguez Arribas.—Juzgado de primera instancia número diecinueve. — Madrid, a seis de mayo de mil novecientos ochenta.—Dada cuenta, por recibido en este Juzgado en turno de reparto, el anterior escrito con la copia de poder y documentos que se acompañan. Se tiene por parte en este procedimiento en nombre y representación de don Luis García Hurtado, mayor de edad, casado, Diplomado en Optica, y vecino de Burgos, calle Clunia, nueve; al Procurador de los Tribunales don Enrique de Antonio Morales, con quien se entiendan las diligencias, y que se le será devuelto el poder previo testimonio en autos. Se admite cuanto ha lugar en derecho la demanda que en dicho escrito se formula, la que se sustanciará por los trámites establecidos para el juicio de mayor cuantía, y de dicha demanda con-

fírese traslado a la demandada doña Josefina Polo Santamarina, mayor de edad, viuda, con residencia desconocida; sobre resolución de contrato de compra-venta del local número trece de la calle de Porto Colón, número cuatro, de Madrid, a cuya demandada se emplazará por medio de edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, a fin de que en término de nueve días comparezca en autos, personándose en forma; previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.—Siguen las firmas.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento expido el presente en Madrid, a seis de mayo de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-26.261-T)

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don José María Bento Company, Juez de Distrito número dieciocho de esta capital.

Por la presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio verbal civil número trescientos noventa y seis de mil novecientos setenta y siete, a instancia del Procurador don José Manuel de Dorremochea Aramburu, en representación de "La Vasco Navarra, Sociedad Anónima", de Seguros, contra don José Pérez Barroso, en reclamación de cantidad, en los cuales he acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, los siguientes bienes muebles:

Un automóvil marca "Simca", matrícula M-0624-BF.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de Distrito número dieciocho de Madrid, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, el día veintiséis de junio próximo, a las doce de la mañana; advirtiéndose a los presuntos licitadores:

Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la Caja General de Depósitos o en la mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta.

Y para que sirva de general conocimiento y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia extiendo la presente en Madrid, a catorce de mayo de mil novecientos ochenta. — El Secretario, C. Mariano del Río. — El Juez de Distrito (Firmado).

(A.-26.264-T)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez de Distrito titular del número veintidós de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instó la celebración del acto de conciliación número sesenta y cuatro de mil novecientos ochenta, por el Procurador don José Luis Medina Vizuete, en nombre y representación de la Comunidad de Propietarios de la casa número doce de la calle del Marqués de Cubas, de Madrid, contra "Créditos España, Sociedad Anónima", en cuyo expediente y por encontrarse en ignorado paradero la parte demandada he acordado citar a la misma por medio del presente edicto para su comparecencia en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Prim, nueve, segundo, de Madrid, el día diecisiete de junio próximo, a las diez horas, para la celebración del mencionado acto conciliatorio, al que deberá acudir acompañado de un hombre bueno, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente edicto, que firmo en Madrid, a seis de mayo de mil novecientos ochenta. — Ante mí (Firmado). — El Juez de Distrito (Firmado).

(A.-26.260-T)

Citaciones

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 308 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 33

Don Rafael Jainaga Bordalba, Secretario del Juzgado de Distrito núm. 33.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 37 de 1980, que se sigue en este Juzgado, se ha dictado la siguiente cédula de citación: El señor Juez, por providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número expresado, sobre amenazas, a virtud denuncia de Blas Molina Santiago, contra José Luis Moya López, con domicilio desconocido; acordando señalar para la celebración del presente juicio el día 11 de junio y hora de las once treinta de su mañana, mandando convocar para dicho acto al señor Fiscal de Distrito y citar a las partes, con la prevención de que deberán concurrir con las pruebas que tengan y haciendo saber que, de residir fuera de la demarcación jurisdiccional de este Juzgado, no tiene obligación de comparecer al acto de juicio, pudiendo dirigir a tal efecto escrito a su defensa y apoderar a persona que presente las pruebas deducidas, si las hubiere.

(G. C.-4.205)

(B.-4.247)

COLMENAR VIEJO

Don Francisco Laurel Soto, Juez de Distrito de Colmenar Viejo (Madrid).

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia dictada en el juicio de faltas seguido en este Juzgado, bajo el número 701 de 1979, por hurto, por el presente se cita al inculpado Antonio Amado Pacheco, de dieciocho años, natural de Ceuta (Cádiz), hijo de Manuel y de Rosario, soltero, sin profesión, en la actualidad en ignorado domicilio y paradero, para que el próximo día 6 de junio, a las diez y cuarenta de su mañana, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de la Muralla, núm. 1, primero, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, debiendo hacerlo con las pruebas de que intente valerse.

(G. C.-4.001)

(B.-4.086)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Paz, en proveído recaído en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, bajo el núm. 37 de 1979, sobre coacción, en el que figuran como denunciados Manuel Sierra Sisniega e hijo, Manuel Sierra, en ignorado paradero, por medio de la presente se les cita a fin de que el día 6 de junio de 1980 y hora de las diez de su mañana comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de la Iglesia, núm. 7, primero, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio con los medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.-4.339)

(B.-4.260)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Paz, en proveído recaído en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, bajo el núm. 58 de 1979, sobre malos tratos, en el que figura como denunciante Cipriano Calistro Calle, en ignorado paradero, por medio de la presente se le cita a fin de que el día 6 de junio de 1980 y hora de las diez de su mañana comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de la Iglesia, núm. 7, primero, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio con los medios de prueba de que intenta valerse.

(G. C.-4.340)

(B.-4.261)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

Relación número 3.492 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

José A. Cobaleda Rodrigo. — Andrés Mellado, 20. — 21-625-A. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.756 pesetas. — J112562.

M. Isabel Córdoba Beltrán. — Avenida Carlos Martín Alvarez, 75. — 21-625-A. 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 36.345 pesetas. — J112566.

Francisca Córdoba Sainz. — General Margallo, 22. — 21-625-A. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.405 pesetas. — J112567.

Rodrigo B. Corrales. — Galileo, 13. — 21-625-A. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 30.756 pesetas. — J112568.

Lore Cotz Acin. — Doña Berenguela, 12. — 21-625-A. — 185.000 pesetas. 155.000 pesetas. — 19.756 pesetas. — J112569.

Manuel Crespo Soto. — Emilio Ferrari, 30. — 21-625-A. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 24.345 pesetas. — J112570.

Santiago Criado Gómez. — Guzmán el Bueno, 42. — 21-625-A. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 22.556 pesetas. — J112571.

M. Rosa Cristóbal Quipo. — Europa, 17. — 21-625-A. — 190.000 pesetas. 160.000 pesetas. — 20.756 pesetas. — J112573.

M. Pilar Cubas Deo. — Fernando el Santo, 24. — 21-625-A. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 36.756 pesetas. — J112575.

Rafael Cuchillas Llani. — Santa Susana, 27. — 21-625-A. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 38.172 pesetas. — J112576.

M. Asunción Cujo Arenas. — Fernán González, 57. — 21-625-A. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 15.756 pesetas. — J112577.

Charlotte Dániels Egnelia. — Ciudad, 2. — 21-625-A. — 100.000 pesetas. 70.000 pesetas. — 2.756 pesetas. — J112578.

Adolfo Díaz Reyes. — Alberto Aguilera, 70. — 21-625-A. — 700.000 pesetas. — 670.000 pesetas. — 87.844 pesetas. — J112587.

Gloria Díez B. Royo. — Travesía Señores de Luzón, 5. — 21-625-A. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — J112591.

Marina Ekman. — Mauricio Legendre, 7. — 21-625-A. — 170.000 pesetas. 140.000 pesetas. — 16.756 pesetas. — J112601.

José Luis Escobar Pardilla. — Viriato, 58. — 21-625-A. — 250.000 pesetas. 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J112603.

M. Carmen Escribano Rieza. — Claudio Coello, 115. — 21-625-A. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 36.345 pesetas. — J112605.

Rafael Espinar Rodríguez. — Gatzamí, 26. — 21-625-A. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — J112607.

M. Carmen Fadón Fé. — Agustín de Foxá, 75. — 21-625-A. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 2.756 pesetas. — J112610.

Maria Fátima Ferreira. — Béjar, 23. 21-625-A. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 38.378 pesetas. — J112611.

Pascual Feduchi. — Paseo de la Castellana, 55. — 21-625-A. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.756 pesetas. — J112612.

C. Fernández Aguilar. — Pilar de Zaragoza, 100. — 21-625-A. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 44.630 pesetas. — J112613.

Ana M. Fernández Ausín. — Espoz y Mina, 1. — 21-625-A. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — J112615.

S. F. J. Fernández Díaz. — López de Hoyos, 27. — 21-625-A. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 36.756 pesetas. — J112635.

G. Franco Santamaría. — Avenida Bruselas, 40. — 21-625-A. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J112644.

pesetas. — 195.000 pesetas. — 31.345 pesetas. — J112745.

Juan Alberto Frit Molina. — Marroquina, 8. — 21-625-A. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 19.756 pesetas. — J112745.

José Fuerte Sánchez. — Angel L. Herrán, 32. — 21-625-A. — 180.000 pesetas. 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — J112746.

Lucía García Barrios. — Lagasca, 38. 21-625-A. — 425.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 67.756 pesetas. — J112653.

José García Fernández. — San Isidro Labrador, 5. — 21-625-A. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 38.172 pesetas. — J112658.

José García González. — Cebreros, número 34. — 21-625-A. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 39.630 pesetas. — J112662.

Mercedes García Ibáñez. — Vicálvaro, 192. — 21-625-A. — 150.000 pesetas. 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J112663.

V. García Ibáñez. — Avenida S. Luis, número 58. — 21-625-A. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — J112664.

M. C. García R. Pizarro. — Melchor F. Almagro, 114. — 21-625-A. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 42.330 pesetas. — J112668.

Aurora García Sanz. — Paseo Chopería, 3. — 21-625-A. — 140.000 pesetas. 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — J112671.

Juan Garijo Rubio. — General Ricardos, 56. — 21-625-A. — 225.000 pesetas. — 195 pesetas. — 27.756 pesetas. — J112673.

Joaquín Gaura Fernández. — Clara del Rey, 54. — 21-625-A. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 27.756 pesetas. — J112676.

Julia Gilarranz Gómez. — Santa Bárbara, 11. — 21-625-A. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 54.630 pesetas. — J112678.

Pedro T. Giner. — Capitán Haya, 21-625-A. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 38.530 pesetas. — J112680.

Josefa Godoy Moreno. — Francisco Silvela, 90. — 21-625-A. — 425.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 47.325 pesetas. — J112683.

F. Gómez Bordillo. — Caleruega, 8. 21-625-A. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 20.756 pesetas. — J112685.

Saúl Gómez Lajara. — Fernández de los Ríos, 38. — 21-625-A. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — J112693.

José G. Gómez Sanjuán. — Marroquina, 104. — 21-625-A. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 37.325 pesetas. — J112697.

Rosa González Aro. — Coregidor J. Francisco Luján, 15. — 21-625-A. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 32.756 pesetas. — J112699.

Pedro González Navamuel. — Sedano, 24. — 21-625-A. — 230.000 pesetas. 200.000 pesetas. — 28.756 pesetas. — J112713.

Isabel Gracia Calle. — Galera, 23. — 21-625-A. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — J112717.

Antonio Guerrero Herrera. — Athos, número 3. — 21-625-A. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 28.756 pesetas. — J112719.

Manuel Guijar Cubero. — Meléndez Valdés, 50. — 21-625-A. — 230.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 32.345 pesetas. — J112721.

E. Gutiérrez Berlanas. — M. Teresa Sáenz de Heredia, 17. — 21-625-A. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 26.756 pesetas. — J112723.

José R. Hernández Ibáñez. — Pedro Laborde, 45. — 21-625-A. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 19.756 pesetas. — J112727.

Casimiro Herranz Herraiz. — Guzmán el Bueno, 66. — 21-625-A. — 485.000 pesetas. — 455.000 pesetas. — 79.756 pesetas. — J112732.

José R. Iglesias García. — Guadairo, número 28. — 21-625-A. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 16.756 pesetas. — J112735.

Antonio Lago Tapia. — López de Hoyos, 355. — 21-625-A. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — J112738.

Manuel Morales Sánchez. — Lucano, número 107. — 21-625-A. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 35.345 pesetas. — J112740.

Antonia Moreno Ruiz. — Fernández Ruiz, 19. — 21-625-A. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 32.756 pesetas. — J112743.

Carlos Núñez Pozo. — General Ri-

cardos, 224. — 21-625-A. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 48.630 pesetas. — J112848.

Eduardo M. Olivares García. — Conde Xiquena, 13. — 21-625-A. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 44.345 pesetas. — J112851.

Esteban Olmedo Domínguez. — Avenida Monforte de Lemos, 163. — 21-625-A. 24.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 31.756 pesetas. — J112852.

Elena Ortiz Fernández. — Fiorenzo Sanz. — 21-625-A. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 2.756 pesetas. — J112855.

Lourdes Ortiz Sánchez. — Uruguay, número 19. — 21-625-A. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — J112856.

Faustino Otero Lafuente. — Plaza Luca de Tena, 1. — 21-625-A. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 32.756 pesetas. — J112858.

Carlos Parra Cabrera. — Juan de Dios, 4. — 21-625-A. — 100.000 pesetas. 70.000 pesetas. — 2.756 pesetas. — J112866.

Francisco J. Pereda Espina. — Fernando el Católico, 61. — 21-625-A. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J112872.

Tomas Pereira Butragueño. — Fuente del Tiro, 4. — 21-625-A. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — J112873.

César Perera Briones. — Fernando el Católico, 76. — 21-625-A. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J112874.

Braulio Pérez Boza. — Bravo Murillo, 221. — 21-625-A. — 120.000 pesetas. 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — J112876.

Consuelo Pérez Cristóbal. — Plaza Manuel Badía, 8. — 21-625-A. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 40.756 pesetas. — J112878.

Francisco Pérez Muñoz. — Eduardo Morales, 27. — 21-625-A. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 30.756 pesetas. — J112885.

Paloma Pérez R. Armas. — Paseo de la Castellana, 67. — 21-625-A. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 32.756 pesetas. — J112891.

Juan Pérez Rodríguez. — Costa Rica, 13. — 21-625-A. — 250.000 pesetas. 220.000 pesetas. — 32.756 pesetas. — J112892.

F. Pingarrón Zamorano. — Guabalo, 28. — 21-625-A. — 340.000 pesetas. 310.000 pesetas. — 50.756 pesetas. — J112894.

Norberto Poggi Eiras. — Magdalena, 28. — 21-625-A. — 250.000 pesetas. 220.000 pesetas. — 32.756 pesetas. — J112898.

Dominica Propios Sánchez. — Paseo San Francisco de Sales, 23. — 21-625-A. 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 42.756 pesetas. — J112901.

Agustín Puig Sánchez. — Alcalde López Casero, 13. — 21-625-A. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 28.756 pesetas. — J112903.

Federico Pulido Camacho. — Alcalde López Casero, 15. — 21-625-A. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 36.500 pesetas. — J112904.

M. Angeles Reguera Arango. — Víctor de la Serna, 7. — 21-625-A. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 34.756 pesetas. — J112912.

Sagrario Reguillón Rodríguez. — Costa Rica, 13. — 21-625-A. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 27.756 pesetas. — J112915.

Antonio Pío Rendón Hoyo. — San Vicente, 23. — 21-625-A. — 370.000 pesetas. — 340.000 pesetas. — 45.216 pesetas. — J1129

M. Teresa Rodríguez García. — Ayala, 27. — 21-625-A. — 425.000 pesetas. 395.000 pesetas. — 52.630 pesetas. — J112934.

Manuel Rodríguez Martín. — Oca, número 124. — 21-625-A. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 52.130 pesetas. — J112939.

Eulogio Rodríguez Valdés. — Alvarez Avellán, 30. — 21-625-A. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 20.756 pesetas. — J112949.

Rosa Romero Hermo. — Esteban Mora, 30. — 21-625-A. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 19.756 pesetas. — J112953.

Manuel Romero Nouvilas. — Meléndez Valdés, 50. — 21-625-A. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 30.756 pesetas. — J112955.

Vicente Ruiz A. Sagambay. — Plaza de los Mostenses. — 21-625-A. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 40.330 pesetas. — J112960.

Rafael Ruiz Ibáñez. — Puerto Pilas, número 13. — 21-625-A. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 11.756 pesetas. — J112962.

Leandro Sánchez Asperillo. — San Patricio, 12. — 21-625-A. — 425.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 56.512 pesetas. — J112974.

Julio Sánchez Villa. — Bravo Murillo, 211. — 21-625-A. — 550 pesetas. — 530.000 pesetas. — 79.256 pesetas. — J112975.

M. del Carmen Sánchez Reijo. — Clara del Rey, 43. — 21-625-A. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 47.756 pesetas. — J112981.

Hortensia Sánchez Moreno. — Carretera el Goloso, Km. 16-15. — 21-625-A. 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 16.756 pesetas. — J112987.

Miguel Sánchez Pajares. — Plaza Mondariz, 3. — 21-625-A. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 2.756 pesetas. — J112988.

Luisa Sánchez Segundo. — García de Paredes, 20. — 21-625-A. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 28.756 pesetas. — J112992.

Maria José Sánchez Simón. — Embajadores, 5. — 21-625-A. — 190.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 20.756 pesetas. — J112993.

Victoria Santos Cantero. — Jazmín, número 26. — 21-625-A. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 30.756 pesetas. — J112996.

M. Jorge Satrústegui Petit. — Claudio Coello, 42. — 21-625-A. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 27.756 pesetas. — J113004.

Joaquín Saura Fernández. — Clara del Rey, 54. — 21-625-A. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 34.756 pesetas. — J113005.

Julia Smith Lacroix. — Serrano, 89. 21-625-A. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 44.756 pesetas. — J113012.

Nicasio Sobrados Cañas. — Galileo, número 36. — 21-625-A. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 36.756 pesetas. — J113013.

Alberto Solarin Marín. — Bravo Murillo. — 21-625-A. — 240.000 pesetas. 210.000 pesetas. — 38.172 pesetas. — J113014.

Joséfina Soria Pérez. — Galileo, 94. 21-625-A. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — J113016.

Maria del Carmen Soto García. — Colonia Virgen de Begoña, 2. — 21-625-A. 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 42.756 pesetas. — J113018.

Alberto Souza Ruiz. — Buendía, 10. 21-625-A. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — J113019.

Pandele Tamara Stefanescu. — Alcalá, 63. — 21-625-A. — 425.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 53.130 pesetas. — J113020.

M. Carmen Tendero Calvo. — Isabel la Católica, 19. — 21-625-A. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — J113024.

Tomas Torralbo Hernández. — Villastar, 2. — 21-625-A. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 37.814 pesetas. — J113028.

Luis Triguero Yuste. — Avenida de Oporto, 40. — 21-625-A. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 2.756 pesetas. — J113030.

Francois Trois Fontaines. — Gufimán el Bueno, 121. — 21-625-A. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 41.156 pesetas. — J113032.

Antonio Urgel Paz. — Lombía, 12. 21-625-A. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J113034.

José Valverde Serrano. — Víctor Hugo, 5. — 21-625-A. — 150.000 pesetas. 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J113038.

M. R. Vargas Hoeffren. — Martín de Vargas, 5. — 21-625-A. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 42.756 pesetas. — J113040.

M. D. Vázquez Aldanondo. — Serrano, 98. — 21-625-A. — 425.000 pesetas. 395.000 pesetas. — 58.630 pesetas. — J113041.

Fernando Vega Fernández. — Víctor de la Serna, 4. — 21-625-A. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 44.630 pesetas. — J113043.

Pablo Velasco Tornos. — Villamanín, número 46. — 21-625-A. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.416 pesetas. — J113045.

Tity Vera Millod. — Goya, 12. — 21-625-A. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 27.756 pesetas. — J113046.

Antonio Vera Pérez. — Antonio López, 76. — 21-625-A. — 325.000 pesetas. 295.000 pesetas. — 42.415 pesetas. — J113047.

Maria Pilar Vidal Garcés. — Mercado Alonso Cano, 77. — 21-625-A. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 43.713 pesetas. — J113052.

Jerónima Villalta Ruiz. — Arroyo Olivar, 42. — 21-625-A. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 1.756 pesetas. — J113056.

J. L. Villanueva Camiruega. — Benito Castro, 8. — 21-625-A. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 54.630 pesetas. — J113057.

Paulino Vinuesa Chozas. — Paseo de las Delicias, 79. — 21-625-A. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 756 pesetas. — J113062.

Arcadio Yagüe Frutos. — Mayor, 14. 21-625-A. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 46.345 pesetas. — J113065.

Carmen Zorrilla Cerro. — Plaza Santa Ana, 13. — 21-625-A. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — J113067.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 18 de junio de 1979.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.-4.375)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación por la que se les hace saber:

Primer: Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por *aplicación indebida de índice*, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo: Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer *recurso de reposición* ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero: Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el *recargo de prórroga*, en la propia Sección de Caja en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto: La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la Cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BoLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—NUMERO DE ORGANIGRAMA.—EJERCICIO 1976.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO 1978.—NUMERO DE REFERENCIA

J. Alvarado Toledo. — Avenida Matilde Hernández, 36. — 08-701. — 720.000 pesetas. — 690.00 pesetas. — 131.250 pesetas. — J119643.

José L. Alvarez Muñoz. — Melchor Fernández Almagro, 142. — 08-701. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 33.250 pesetas. — J119647.

Juan M. Arroyo. — Alondra, 29. — 08-701. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 43.948 pesetas. — J119650.

Miguel Calvo Cano. — Alcocer, 15. — 08-701. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 36.970 pesetas. — J119671.

Juan Cardona Crujeiras. — Torregrosa, 5. — 08-701. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 36.970 pesetas. — J119676.

G. Castañeda Calderín. — San Marcelo, 6. — 08-701. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 33.250 pesetas. — J119680.

Gonzalo Castaño Perales. — Virgen Roca, 3. — 08-701. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 33.250 pesetas. — J119681.

Antonio Cerero Atane. — Rodríguez Marín, 61. — 08-701. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 36.588 pesetas. — J119684.

Julián Cicuéndez Bustos. — Titulcia, número 15. — 08-701. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 36.616 pesetas. — J119687.

Eduardo L. Díaz Romero. — Arganda, 20. — 08-701. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 43.250 pesetas. — J119698.

José María de Esteban Abad. — Orense, 7. — 08-701. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 40.450 pesetas. — J119705.

José L. Fernández Heredia. — Arganda, 20. — 08-701. — 460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. — 58.050 pesetas. — J119711.

Luis Fernández Infantes. — Avenida Generalsísimo, 40. — 08-701. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 62.166 pesetas. — J119712.

Pedro García Cerrador. — Luis Ruiz, número 86. — 08-701. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 33.250 pesetas. — J119730.

Luis García Hurtado. — General París, 85. — 08-701. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 39.250 pesetas. — J119736.

Encarnación García Peco. — Alto, 1. 08-701. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 36.616 pesetas. — J119738.

Francisco García Robles. — Virgen del Coro, 12. — 08-701. — 230.000 pe-

setas. — 200.000 pesetas. — 33.250 pesetas. — J119739.

Juan García Vacas. — Jardines, 7. 08-701. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 43.250 pesetas. — J119740.

Manuel González Acevedo. — Galilea, 38. — 08-701. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 33.250 pesetas. — J119745.

F. González Villegas. — Doctor Fourquet, 34. — 08-701. — 140.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.250 pesetas. — J119750.

Lorenzo Iglesia Tofiño. — Pico Balaitus, 5. — 08-701. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 33.250 pesetas. — J119757.

Moisés Israel Benzaquen. — Plaza Dos de Mayo, 24. — 08-701. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 47.250 pesetas. — J119759.

Clemente Jerez Diaz. — Alcoriz, 10. 08-701. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 36.725 pesetas. — J119761.

Cecilio Jiménez Cejuela. — Abulilla, número 37. — 08-701. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 36.725 pesetas. — J119762.

Gladis Lamas Fernández. — Artajona, 20. — 08-701. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 49.250 pesetas. — J119770.

Francisco Langa Carmona. — José Ortega y Gasset, 59. — 08-701. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 33.750 pesetas. — J119771.

Enrique Llorente López. — Paseo Muñoz Grandes, 64. — 08-701. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 33.250 pesetas. — J119776.

E

setas. — 200.000 pesetas. — 33.250 pesetas. — J119882.

Arturo Somoza Serrano. — Plaza de Chueca, 9. — 08-701. — 160.000 pesetas. — 137.500 pesetas. — 20.750 pesetas. — J119896.

Emilio Stampa Abad. — Santa Susana, 49. — 08-701. — 230.000 pesetas. 200.000 pesetas. — 33.250 pesetas. — J119897.

Ana Tores Herrán. — Amparo Usera, número 19. — 08-701. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 34.882 pesetas. — J119902.

Mariana Trébol Martínez. — San Bernardo, 81. — 08-701. — 380.000 pesetas. 350.000 pesetas. — 49.174 pesetas. — J119903.

Marcial Valcárcel López. — Agustín de Foxá, 118. — 08-701. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 34.882 pesetas. — J119907.

Mariano Vascayo Labraña. — Avenida Moratalaz, 41. — 08-701. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 59.250 pesetas. — 59.250 pesetas. — J119911.

Julián Velez Celemín. — Avenida de Betanzos, 2. — 08-701. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 33.250 pesetas. — J119914.

Dolores Zanón López. — Alonso Caño, 95. — 08-701. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 43.250 pesetas. — J119920.

Relación número 2 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS.

Ángel A. Alberca García. — Linneo, número 9. — 12-852 C. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.216 pesetas. — J120125.

José Alfeirán Larrey. — Plaza Biombo, 4. — 12-852 C. — 142.000 pesetas. 112.000 pesetas. — 22.400 pesetas. — J120127.

José María Alonso Iglesias. — Santiago, 7. — 12-852 C. — 120.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 16.216 pesetas. — J120129.

Nicolás de Alonso Mendaña. — Plaza Santo Domingo, 4. — 12-852 C. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 36.316 pesetas. — J120130.

Carlos Alonso Vaquero. — Carretera de La Coruña. — 12-852 C. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 30.216 pesetas. — J120131.

Aquilina Alvarez Alvarez. — Avenida Osa Mayor, 49. — 12-852 C. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J120132.

Antonio Arias García. — Cava Baja, número 39. — 12-852 C. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 13.616 pesetas. — J120141.

José A. Arroyo Alvaro. — Linneo, número 27. — 12-852 C. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — J120143.

Francisco Barba Fernández. — Olivio, 31. — 12-852 C. — 90.000 pesetas. 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J120145.

Maria L. Barroso Barroso. — Gatzamide, 20. — 12-852 C. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — J120147.

Francisco Benafe Rossello. — Segovia, 22. — 12-852 C. — 192.000 pesetas. 162.000 pesetas. — 21.400 pesetas. — J120148.

Balbino Bernal Sebastián. — Segovia, 63. — 12-852 C. — 200.000 pesetas. 170.000 pesetas. — 15.480 pesetas. — J120149.

G. Boutrin Christiane. — Segovia, 17. 12-852 C. — 134.000 pesetas. — 104.000 pesetas. — 14.550 pesetas. — J120151.

José Luis Bravo Sáez. — Avenida de José Antonio, 63. — 12-852 C. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 17.464 pesetas. — J120152.

Manuel Canales Garrido. — Irún, 2. 12-852 C. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 5.216 pesetas. — J120154.

Miguel Carbajo Rodríguez. — Ronda de Segovia, 9. — 12-852 C. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J120157.

Genaro Carmona Olivares. — Rosario, 31. — 12-852 C. — 124.000 pesetas. 94.000 pesetas. — 18.800 pesetas. — J120158.

Vicente Carrera Calero. — Vergara,

número 14. — 12-852 C. — 40.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 1.416 pesetas. — J120159.

Jesús Casariego Lourenzo. — Cava Baja, 15. — 12-852 C. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.680 pesetas. — J120161.

Rafael Castillo Galán. — San Nicolás, 32. — 12-852 C. — 250.000 pesetas. 220.000 pesetas. — 24.400 pesetas. — J120163.

José María Castro González. — Melchor Cano, 1. — 12-852 C. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 17.680 pesetas. — J120164.

José M. Castro Otero. — Jacinto Benavente. — 12-852 C. — 144.000 pesetas. — 114.000 pesetas. — 22.800 pesetas. — J120165.

José L. Castro Rubio. — Pléyades, 3. 12-852 C. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 23.180 pesetas. — J120166.

Joaquín Catalá Prendes. — Fuentes, número 11. — 12-852 C. — 154.000 pesetas. — 124.000 pesetas. — 22.480 pesetas. — J120167.

Victoriano Cedillo González. — Carrera de La Coruña, Km. 10. — 12-852 C. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 19.944 pesetas. — J120168.

Jesús A. Cerrato García. — Calatrava, 29. — 12-852 C. — 240.000 pesetas. 210.000 pesetas. — 35.964 pesetas. — J120170.

B. Cimadevilla García. — Mancebos (Angosta), 3. — 12-852 C. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.680 pesetas. — J120173.

Cipriano Crespo Benítez. — Flor Baja, número 4. — 12-852 C. — 186.000 pesetas. — 156.000 pesetas. — 28.880 pesetas. — J120179.

Marcelino Crespo Sáenz. — Juan Duque, 6. — 12-852 C. — 124.000 pesetas. 94.000 pesetas. — 16.017 pesetas. — J120180.

José L. Cristóbal Monedero. — Leganitos, 24. — 12-852 C. — 244.000 pesetas. — 214.000 pesetas. — 23.880 pesetas. — J120181.

Amalarico Díaz Bonilla. — Camarines, 2. — 12-852 C. — 120.000 pesetas. 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — J120184.

José Antonio Díaz Laroldies. — Ribera del Manzanares, 39. — 12-852 C. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — J120185.

Fausto Díaz Redondo. — Linneo, 9. 12-852 C. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — J120187.

José de Diego Ruiz. — Isabel la Católica, 13. — 12-852 C. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 34.300 pesetas. — J120189.

José Díez Fernández. — Antonio Grillo, 4. — 12-852 C. — 170.000 pesetas. 140.000 pesetas. — 14.800 pesetas. — J120191.

Rafael Domínguez Aunión. — San Martín de Porres, 4. — 12-852 C. — 134.000 pesetas. — 104.000 pesetas. — 16.980 pesetas. — J120195.

Maria Domínguez Ereala. — Requeña, 3. — 12-862 C. — 168.000 pesetas. 138.000 pesetas. — 22.780 pesetas. — J120197.

Juan Encinas Ortiz. — Manzanares, número 34. — 12-852 C. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J120198.

F. Escobosa Ballesteros. — Santa Comba, 1. — 12-852 C. — 144.000 pesetas. — 114.000 pesetas. — 10.707 pesetas. — J120199.

José Estebaranz Asenjo. — Atocha, número 23. — 12-852 C. — 244.000 pesetas. — 214.000 pesetas. — 23.780 pesetas. — J120200.

M. Fernández Aladrén. — Carrera San Francisco, 17. — 12-852 C. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 20.240 pesetas. — J120203.

José Luis Fernández Antúnez. — Calatrava, 13. — 12-852 C. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 20.400 pesetas. — J120204.

Eustasio Fernández López. — Escosura, 17. — 12-852 C. — 204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J120208.

Antonio Fernández Nájera. — Humilladero, 25. — 12-852 C. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 8.700 pesetas. — J120211.

R. Fernández Peláez. — Calatrava, número 13. — 12-852 C. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 12.180 pesetas. — J120212.

Jesús Fernández Rodríguez. — Segovia, 57. — 12-852 C. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — J120215.

José Freire Vázquez. — Alamo, 3. — 12-852 C. — 194.000 pesetas. — 164.000 pesetas. — 30.840 pesetas. — J120222.

Pedro Fuentes Erimburu. — Plaza Puenta Cerrada, 4. — 12-852 C. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 13.718 pesetas. — J120223.

Jesús Galán Moreno. — Segovia, 17. 12-852 C. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 8.216 pesetas. — J120225.

M. Dolores Garcés Rubio. — Cava Baja, 39. — 12-852 C. — 92.000 pesetas. — 62.000 pesetas. — 12.400 pesetas. — J120228.

Lucinio García Arroyo. — Paseo de la Florida, 31. — 12-852 C. — 194.000 pesetas. — 164.000 pesetas. — 17.580 pesetas. — J120230.

José García Canales. — Segovia, 65. 12-852 C. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 13.583 pesetas. — J120232.

Celedonio García Pérez. — Fomento, número 36. — 12-852 C. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 46.375 pesetas. — J120238.

José García Toledano. — Vergara, 14. 12-852 C. — 70.000 pesetas. — 52.500 pesetas. — 5.916 pesetas. — J120242.

Fidel Gayubas Gayubas. — Linneo, número 27. — 12-852 C. — 134.000 pesetas. — 104.000 pesetas. — 18.016 pesetas. — J120243.

M. Teresa Gómez Cruz. — Fuentes, número 11. — 12-852 C. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 16.800 pesetas. — J120245.

José Luis Gómez Lancho. — Fomento, 29. — 12-852 C. — 194.000 pesetas. 164.000 pesetas. — 30.480 pesetas. — J120246.

Carlos Gómez Prado. — General Rodrigo, 7. — 12-852 C. — 150.000 pesetas. 90.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — J120248.

Claudio Gómez Rodríguez. — Juan Duque, 14. — 12-852 C. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.680 pesetas. — J120249.

Lorenzo González Hugueto. — Manzana, 15. — 12-852 C. — 294.000 pesetas. — 264.000 pesetas. — 30.600 pesetas. — J120256.

Anunciación Gracia Gascón. — Paseo Comandante Fortea, 43. — 12-852 C. — 184.000 pesetas. — 154.000 pesetas. — 13.850 pesetas. — J120260.

José Gutiérrez Pérez. — Segovia, 17. 12-852 C. — 124.000 pesetas. — 94.000 pesetas. — 16.480 pesetas. — J120264.

Fernando Herguido Múgica. — Colonia Vilda. — 12-852 C. — 224.000 pesetas. — 194.000 pesetas. — 19.650 pesetas. — J120265.

M. Hernando Pecharromán. — Fomento, 10. — 12-852 C. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 35.964 pesetas. — J120269.

José Herranz Lafuente. — Paseo de Casa de Campo, 7. — 12-852 C. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J120270.

Enrique Huete Herranz. — Juan Duque, 13. — 12-852 C. — 130.000 pesetas. 100.000 pesetas. — 17.680 pesetas. — J120273.

Huguete Michellucci. — Segovia, 17. 12-852 C. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 39.680 pesetas. — J120275.

Perfecto Jiménez Gutiérrez. — Plaza Gabriel Miró, 4. — 12-852 C. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — J120279.

Ricardo Larrañaga Otero. — Yeseros, 7. — 12-852 C. — 140.000 pesetas. 110.000 pesetas. — 11.600 pesetas. — J120281.

Teófilo Lecea Cenzano. — Plaza Puer Moros, 8. — 12-852 C. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 24.200 pesetas. — J120283.

Manuel López Canalejo. — Dragón, número 5. — 12-852 C. — 80.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.680 pesetas. — J120287.

Francisco J. López Martín. — Paseo Virgen del Puerto Alto, 47. —

12-852 C. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — J120289.

C Lorden Alonso. — Paseo Comandante Fortea, 1.

Avelino Murcia Antruejo. — Avenida Victoria, 15. — 12-852 C. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 16.000 pesetas. — J120340.

Marino Navarro Fernández. — Cava Baja, 42. — 12-852 C. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.680 pesetas. — J120342.

Jesús Nieto Piedad. — Dario Aparicio, 1. — 12-852 C. — 170.000 pesetas. 140.000 pesetas. — 25.216 pesetas. — J120343.

Pedro Nozal Herrero. — Avenida de Valladolid, 21. — 12-852 C. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 18.900 pesetas. — J120345.

Pablo Ordóñez Villamar. — Plaza Alamillo, 1. — 12-852 C. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — J120348.

Eugenio Orozco Fernández. — Paseo de la Florida, 45. — 12-852 C. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 1.216 pesetas. — J120349.

Daniel Pablo Ruiz. — Antonio Grilo, número 2. — 12-852 C. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 37.000 pesetas. — J120353.

Francisco Parajua Rodríguez. — Ronda de Segovia, 25. — 12-852 C. — 170.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — J120355.

José de Pascual Barrio. — Avenida Osa Mayor, 3. — 12-852 C. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 5.216 pesetas. — J120356.

Antonia Pérez Casquero. — Calatrava, 12. — 12-852 C. — 170.000 pesetas. 140.000 pesetas. — 23.416 pesetas. — J120359.

Manuel Pérez Rodríguez. — Espejo, número 10. — 12-852 C. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 17.000 pesetas. — J120360.

José R. Pieiga Fresno. — Vergara, número 14. — 12-852 C. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 24.416 pesetas. — J120363.

Julián Redondo Sánchez. — Juan Duque, 13. — 12-852 C. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — J120366.

Fernando Refruello Bega. — Mancebos, 19. — 12-852 C. — 120.000 pesetas. 90.000 pesetas. — 15.680 pesetas. — J120367.

Nicolás Revilla Gómez. — Plaza de Humilladero, 6. — 12-852 C. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 25.280 pesetas. — J120370.

Francisco Rey Barquiero. — Gómez Mora, 3. — 12-852 C. — 100.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 8.964 pesetas. — J120371.

Ch. Ripaille Camadini. — Arrieta, 7. — 12-852 C. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 3.040 pesetas. — J120372.

Antonio Rivera Benavides. — Caños Peral, 4. — 12-852 C. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 65.040 pesetas. — J120373.

Joaquín Rodríguez Garrido. — Plaza de la Cebada, 12-852 C. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — J120376.

Santiago Rodríguez Rodríguez. — Padre Oltra, 28. — 12-852 C. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 21.280 pesetas. — J120381.

Antonio Roldán Luque. — Plaza San Miguel, 4. — 12-852 C. — 140.000 pesetas. — 127.500 pesetas. — 10.580 pesetas. — J120383.

Vicente Ruiz A. Sagambay. — Plaza de los Mostenses, 12-852 C. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 14.375 pesetas. — J120388.

Mariano Saenz Ayuso. — Avenida Osa Mayor, 12-852 C. — 174.000 pesetas. 144.000 pesetas. — 24.980 pesetas. — J120392.

Gerardo Salas Ruiz. — Paseo Onésimo Redondo, 4. — 12-852 C. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 21.480 pesetas. — J120394.

Maria A. San Julián Valle. — Escalinata, 1. — 12-852 C. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 24.180 pesetas. — J120396.

Javier Santamaría Casado. — Segovia, 22. — 12-852 C. — 110.000 pesetas. 80.000 pesetas. — 8.500 pesetas. — J120403.

José A. Santos Gómez. — Segovia, 17. — 12-852 C. — 134.000 pesetas. — 104.000 pesetas. — 20.800 pesetas. — J120404.

Luis Santos Gómez. — Segovia, 17.

12-852 C. — 134.000 pesetas. — 104.000 pesetas. — 20.800 pesetas. — J120405.

José Luis Sanz Sastre. — Calatrava, número 29. — 12-852 C. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.680 pesetas. — J120407.

Raúl Sepúlveda López. — Carolina, número 4. — 12-852 C. — 100.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.216 pesetas. — J120409.

Odette Soto Caballero. — Gómez Mora, 3. — 12-852 C. — 140.000 pesetas. 110.000 pesetas. — 13.948 pesetas. — J120413.

Luisa Simón Ramírez. — Serafín Gómez, 17. — 12-852 C. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — J120411.

Dolores Tavira Sánchez. — Plaza Puerta Cerrada, 1. — 12-852 C. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — J120415.

Miguel Terrazas Nicolás. — Leganitos, 23. — 12-852 C. — 340.000 pesetas. 310.000 pesetas. — 39.700 pesetas. — J120417.

Javier Torcal Calvo. — Paseo Comandante Fortea, 1. — 12-852 C. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J120419.

Maria Torres García. — Camarines, número 2. — 12-852 C. — 174.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 14.080 pesetas. — J120421.

Dionisio Vallejo López. — Segovia, número 57. — 12-852 C. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 11.880 pesetas. — J120422.

Antonio Vaquero González. — Pléyadas, 3. — 12-852 C. — 194.000 pesetas. 164.000 pesetas. — 28.216 pesetas. — J120424.

José Vega Torres. — Angeles, 13. — 12-852 C. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 23.416 pesetas. — J120426.

José Vera Acuña. — Paseo de la Florida, 49. — 12-852 C. — 134.000 pesetas. 104.000 pesetas. — 20.800 pesetas. — J120427.

Jesús Verde Esteban. — Plaza de San Miguel, 2. — 12-852 C. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 13.500 pesetas. — J120429.

Manuel Victoria Garzón. — Rosario, número 27. — 12-852 C. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — J120430.

Manuel Villarroel Dato. — Dario Aparicio, 8. — 12-852 C. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — J120433.

Relación número 3 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Francisco Andrés Pascual. — Fernández de la Hoz, 35. — 12-853-B. — 128.000 pesetas. — 98.000 pesetas. — 17.068 pesetas. — J120437.

Luis Balzola Pérez. — Paz, 19. — 12-853-B. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 18.668 pesetas. — J120440.

Elias Escalada Hernández. — Corredora Baja de San Pablo, 2. — 12-853-B. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.468 pesetas. — J120454.

Juan Estrada Argonza. — Cruz, 26. — 12-853-B. — 385.000 pesetas. — 355.000 pesetas. — 40.968. — J120456.

Manuel Fernández Fernández. — Jardines, 6. — 12-853-B. — 90.000 pesetas. 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — J120457.

Lucinio García Arroyo. — Victoria, número 12. — 12-853-B. — 162.000 pesetas. — 132.000 pesetas. — 23.868 pesetas. — J120465.

Angel González Blanco. — Estrella, número 5. — 12-853-B. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 13.068 pesetas. — J120468.

Anastasia González Fuente. — Marqués de Santa Ana, 10. — 12-853-B. — 54.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — 2.268 pesetas. — J120470.

Felipa López Salazar. — Tesoro, 51. — 12-853-B. — 162.000 pesetas. — 132.000 pesetas. — 23.868 pesetas. — J120483.

Emilia Lumbreras Casanova. — Barberi, 18. — 12-853-B. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 18.468 pesetas. — J120488.

Celedonio Martín Ferrero. — San Vicente Ferrer, 6. — 12-853-B. — 109.000 pesetas. — 79.000 pesetas. — 13.268 pesetas. — J120492.

Fernando Merodio Blanco. — Tetuán, número 28. — 12-853-B. — 281.000 pesetas. — 251.000 pesetas. — 28.768. — J120500.

Francisca Monico Sosa. — Tetuán, número 30. — 12-853-B. — 383.000 pesetas. — 353.000 pesetas. — 40.668 pesetas. — J120504.

Maria Rosa Pérez Alvarez. — Colmenares, 7. — 12-853-B. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 1.468 pesetas. — J120510.

Indalecio Pérez Fernández. — Palma, 29. — 12-853-B. — 90.000 pesetas. 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — J120511.

Piedad Ricote Sanz. — Joaquín Lorenzo, 49. — 12-853-B. — 74.000 pesetas. — 44.000 pesetas. — 6.268 pesetas. — J120518.

Julia Rodríguez Gómez. — Paz, 3. — 12-853-B. — 78.000 pesetas. — 48.000 pesetas. — 7.068 pesetas. — J120521.

Mercedes Rodríguez Rodríguez. — Corredora Baja de San Pablo, 6. — 12-853-B. — 167.000 pesetas. — 137.000 pesetas. — 24.868 pesetas. — J120524.

Felipe Sastre León. — Tudescos, 3. — 12-853-B. — 198.000 pesetas. — 168.000 pesetas. — 18.968 pesetas. — J120534.

Ramón Segura Moreno. — Jacometrezo, 14. — 12-863-B. — 302.000 pesetas. — 272.000 pesetas. — 31.168 pesetas. — J120535.

Angel Sierra Hernández. — Gravina, número 11. — 12-853-B. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.468 pesetas. — J120536.

Relación número 4 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS.

Angel Abad Ronda. — General Barrón. — 12-853 L. — 100.000 pesetas. 70.000 pesetas. — 11.468 pesetas. — J120542.

Juan Agenjo Cabrera. — Aceuchal, número 9. — 12-853 L. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 5.468 pesetas. — J120543.

Rosalio Aguilar Panduro. — Sebastián Albro, 10. — 12-853 L. — 92.000 pesetas. — 62.000 pesetas. — 9.868 pesetas. — J120544.

Joaquin Alvarez Alba. — Doña Urraca, 31. — 12-853 L. — 78.000 pesetas. 48.000 pesetas. — 7.068 pesetas. — J120553.

Epifanio Alvarez Fernández. — Antonio Bueno, 40. — 12-853 L. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — J120556.

Agustín Arellano Sánchez. — Maqueda, 7. — 12-853 L. — 96.000 pesetas. 66.000 pesetas. — 10.668 pesetas. — J120561.

Salvador Barrio Sabugo. — Belmonte Tajo, 35. — 12-853 L. — 89.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — 9.268 pesetas. — J120563.

Luis Blanco García. — Paseo Perales, 59. — 12-853 L. — 104.000 pesetas. 74.000 pesetas. — 12.268 pesetas. — J120565.

Antonio Blázquez Sánchez. — Barrio San Matías, 402. — 12-853 L. — 96.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — 10.668 pesetas. — J120566.

Angela Borrego Cancho. — General Ricardos, 117. — 12-853 L. — 68.000 pesetas. — 38.000 pesetas. — 5.068 pesetas. — J120567.

Rafael Boto Fernández. — Rascón, número 21. — 12-853 L. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — J120568.

Armando Bruña Bruña. — Camino de las Cruces, 7. — 12-853 L. — 68.000 pesetas. — 38.000 pesetas. — 5.068 pesetas. — J120569.

Rosario Calvo Sanz. — Sepúlveda, número 89. — 12-853 L. — 119.000 pesetas. — 89.000 pesetas. — 15.268 pesetas. — J120571.

Antonio Carrasco García. — Alejandro Sánchez, 14. — 12-853 L. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 13.868 pesetas. — J120574.

Esperanza Casado Hurtado. — Quero, 39. — 12-853 L. — 12

Filiberto González Colorado. — Duquesa de Parcet, 114. — 12-853 L. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — J120642.

Pedro González Diaz. — Alondra, 7. — 12-853 L. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.468 pesetas. — J120643.

Leopoldo González Fernández. — Travesía Alejandro Sánchez, 86. — 12-853 L. — 119.000 pesetas. — 89.000 pesetas. — 15.268 pesetas. — J120644.

Consuelo González González. — Zaida, 10. — 12-853 L. — 72.000 pesetas. — 42.000 pesetas. — 5.868 pesetas. — J120648.

Justo González López. — Barrio Loyola, 42. — 12-853 L. — 109.000 pesetas. — 79.000 pesetas. — 12.268 pesetas. — J120649.

Paulino González Lumen. — Avenida Plaza de Toros, 3. — 12-853 L. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.068 pesetas. — J120650.

Jesús González Martín. — Aldeanueva Vera, — 12-853 L. — 68.000 pesetas. — 38.000 pesetas. — 5.068 pesetas. — J120651.

Luis González Sánchez. — Ramón Sainz, 17. — 12-853 L. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — J120654.

Mariano González Sánchez. — Ampelido, 14. — 12-853 L. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 12.268 pesetas. — J120655.

Eugenio Gutiérrez Fernández. — Alvarez Avellán, 27. — 12-853 L. — 119.000 pesetas. — 89.000 pesetas. — 15.268 pesetas. — J120657.

Dionisio Haro Sánchez. — Ayala, 6. — 12-853 L. — 65.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 5.468 pesetas. — J120659.

Enrique Hernández Asensio. — Antonio Leyva, 12. — 12-853 L. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.468 pesetas. — J120660.

Juan Hernández Hernández. — Avenida de las Animas, 93. — 12-853 L. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — J120663.

Julián Hernández Sanz. — Parque Aluche, — 12-853 L. — 99.000 pesetas. — 69.000 pesetas. — 11.268 pesetas. — J120665.

Rufino Hernando García. — Duquesa Tamames, 42. — 12-853 L. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — J120667.

Segundo Ibáñez García. — Avenida Aviación, 4. — 12-853 L. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 13.068 pesetas. — J120670.

Félix Izquierdo Alcolado. — Halcón, número 24. — 12-853 L. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — J120672.

Victoriano Jiménez Jiménez. — Santa Margarita, 1. — 12-853 L. — 93.000 pesetas. — 63.000 pesetas. — 10.068 pesetas. — J120676.

Germán Jiménez Mayorga. — Tucán, número 25. — 12-853 L. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.468 pesetas. — J120678.

Ignacio Jiménez Sánchez. — Francisco García, 7. — 12-853 L. — 101.000 pesetas. — 71.000 pesetas. — 11.668 pesetas. — J120679.

Justo de León Salvador. — Carabias, número 2. — 12-853 L. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — J120681.

Domingo Llave Gemenal. — Eulalia Ayúcar, 4. — 12-853 L. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — J120683.

Benita López Ambrosio. — Alvarez Avellán, 12. — 12-853 L. — 92.000 pesetas. — 62.000 pesetas. — 9.868 pesetas. — J120685.

Rosario López Peña. — Leganés-Carabanchel Alto, — 12-853 L. — 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 10.868 pesetas. — J120689.

Emilio López Uzal. — Cebrero, 66. — 12-853 L. — 109.000 pesetas. — 79.000 pesetas. — 13.268 pesetas. — J120692.

Francisco de Martín Agudo. — Santa Mónica, 25. — 12-853 L. — 99.000 pesetas. — 69.000 pesetas. — 11.268 pesetas. — J120696.

Santiago de Martín García. — Hermilio Puertas, 58. — 12-853 L. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 13.868 pesetas. — J120698.

Germán de Martín Sánchez. — Pi-

nos Alta, 4. — 12-853 L. — 114.000 pesetas. — 84.000 pesetas. — 14.268 pesetas. — J120700.

Nicolás de Martín Vicario. — Miguel Mayor, 16. — 12-853 L. — 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 10.868 pesetas. — J120701.

Andrés Martínez Matarratás. — Campillo, 23. — 12-853 L. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 12.268 pesetas. — J120705.

Luis Mendoza Sáez. — Mercado San Fermín, 7. — 12-853 L. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — J120708.

Antonio Meneses Rodríguez. — Agila, 4. — 12-853 L. — 103.000 pesetas. — 73.000 pesetas. — 12.068 pesetas. — J120711.

Alejandro Merino Pascual. — M. Carmen, 20. — 12-853 L. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.468 pesetas. — J120713.

Iluminado Monje Monje. — Colonia Parque Aluche, — 12-853 L. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 22.468 pesetas. — J120716.

Sagrario Mora Domínguez. — Colonia Caño Roto, Absorción, 111. — 12-853 L. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.468 pesetas. — J120717.

Aurelio Muñoz Sánchez. — Camino Viejo de Leganés - Carabanchel Alto, número 103. — 12-853 L. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — J120723.

Carmelo Naranjo Moreno. — Solana Aluche, 20. — 12-853 L. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.468 pesetas. — J120726.

Ventura Navarro Rico. — Nuestra Señora de la Luz, 70. — 12-853 L. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — J120728.

Victoriano Navazo Muñoz. — Doctor Blanco Soler, 7. — 12-853 L. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — J120729.

Cecilio Peña Sánchez. — Colonia San Francisco, 3. — 12-853 L. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — J120737.

Jesús Pérez Bustos López. — Carlos Páino, 1. — 12-853 L. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.068 pesetas. — J120739.

Manuel Pérez García. — Paseo de Extremadura, 95. — 12-853 L. — 74.000 pesetas. — 44.000 pesetas. — 6.268 pesetas. — J120740.

Manuel Pintado Tronco. — Navalmar de la Mata, 2. — 12-853 L. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.468 pesetas. — J120741.

Anastasio Pozo Valverde. — Paseo de Extremadura, 3. — 12-853 L. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 18.668 pesetas. — J120742.

Reyes Pozuelo Callejas. — Carretera de Toledo, 22. — 12-853 L. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.068 pesetas. — J120743.

Manuel Quesada Hurtado. — Alvarez Avellán, 8. — 12-853 L. — 92.000 pesetas. — 62.000 pesetas. — 9.868 pesetas. — J120745.

Francisco Ramírez Sáez. — Vista Alegría, 20. — 12-853 L. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — J120746.

Victor Manuel Ramos Carros. — Avenida de la Aviación, — 12-853 L. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.468 pesetas. — J120748.

Miguel Ramos Gómez. — Gapicazo, número 11. — 12-853 L. — 68.000 pesetas. — 38.000 pesetas. — 5.068 pesetas. — J120749.

Timoteo Rastero Herrero. — Carretera Leganés - Carabanchel Alto, 125. — 12-853 L. — 99.000 pesetas. — 69.000 pesetas. — 11.268 pesetas. — J120752.

Antonio Redondo García. — Grandesa Española, 15. — 12-853 L. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.468 pesetas. — J120755.

Martín Rodríguez Barrio. — Mercado San Vicente de Paúl, 5. — 12-853 L. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — J120760.

José Rodríguez Bóveda. — Paseo de Extremadura, 449. — 12-853 L. — 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 10.868 pesetas. — J120761.

Emiliano Rodríguez Calvo. — Aguirar Río, 4. — 12-853 L. — 70.000 pesetas. —

tas. — 40.000 pesetas. — 5.468 pesetas. — J120762.

Juan Manuel Rodríguez Díaz. — Mercedes Domingo, 1. — 12-853 L. — 119.000 pesetas. — 89.000 pesetas. — 15.268 pesetas. — J120764.

Pilar Rodríguez Fernández. — Cerro Almodóvar, 17. — 12-853 L. — 96.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — 10.668 pesetas. — J120765.

Rosa Rodríguez Martínez. — Colonia del Carmen. — 12-853 L. — 92.000 pesetas. — 62.000 pesetas. — 9.868 pesetas. — J120767.

Patrocinio Román Casillas. — Iglesias, 5. — 12-853 L. — 92.000 pesetas. — 62.000 pesetas. — 9.868 pesetas. — J120772.

Julián Rozadillas Blanco. — Soldado J. M. Rey, 31. — 12-853 L. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — J120773.

Saturnino San Pablo Fernández. — Carlos Domingo, 20. — 12-853 L. — 122.00 pesetas. — 92.000 pesetas. — 15.868 pesetas. — J120778.

Benito San Valentín Blanco. — El Toboso, 6. — 12-853 L. — 109.000 pesetas. — 79.000 pesetas. — 13.268 pesetas. — J120779.

Andrés Sánchez Escudero. — Travesía Alfredo Aleix, 20. — 12-853 L. — 102.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — 11.868 pesetas. — J120781.

Benigno Sánchez Sánchez. — Cardenal Mendoza, 31. — 12-853 L. — 82.000 pesetas. — 52.000 pesetas. — 7.868 pesetas. — J120785.

Emilio Sanguino Aragón. — Peñarronda, 2. — 12-853 L. — 96.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — 10.668 pesetas. — J120786.

C. de Santos Fernández. — Guadarrama, 8. — 12-853 L. — 119.000 pesetas. — 89.000 pesetas. — 15.268 pesetas. — J120788.

Venancio Sanz Ponce. — Los Yébenes, 193. — 12-853 L. — 96.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — 10.668 pesetas. — J120791.

José A. Simarro Ruiz. — Eulalia Páino, 11. — 12-853 L. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.468 pesetas. — J120797.

Rosendo Suárez García. — Avenida Nuestra Señora de Fátima, 14. — 12-853 L. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.468 pesetas. — J120799.

Antonio Torralba Cano. — Aceuchal, número 9. — 12-853 L. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 8.468 pesetas. — J120803.

Evaristo Torre Castillo. — Garceta, número 37. — 12-853 L. — 104.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 12.268 pesetas. — J120804.

Valentín Vega Manzano. — Casuario, número 2. — 12-853 L. — 98.000 pesetas. — 68.000 pesetas. — 11.068 pesetas. — J120811.

Antonio Véguer Ávila. — Avenida Rafael Finat, 10. — 12-853 L. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 18.668 pesetas. — J120812.

Juan Andrés Yuste Gómez. — General Ricardos, 192. — 12-853 L. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.468 pesetas. — J120816.

Heliodoro Zazo Castilla. — Repilles Vargas, 4. — 12-853 L. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 8.268 pesetas. — J120817.

Relación número 5 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Francisco Alvarez Rielbes. — Avenida Peña Prieta, 76. — 14-61-G. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — J121744.

Justo Mérida Ortiz. — Picos de Europa, 1. — 14-61-G. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 38.352 pesetas. — J121766.

Eulalio Morales Tenedor. — Camino Vinateros, 70. — 14-61-G. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 52.250 pesetas. — J121768.

Gonzalo Navarida Zapatero. — Fernando P. Rivera, 11. — 14-61-G. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 39.062 pesetas. — J121771.

Fernando San Nicolás Cachazo. — Avenida de la Albufera, 99. — 14-61-G. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — J121776.

pueden interponer el oportuno *recurso de reposición*, ante la Oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes, y

Tercero: Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 151 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES-INTERESES DE DEMORA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1978. — NÚMERO DE REFERENCIA

Barquisa, S. L. — Avenida Mediterráneo, 14. — 1971. — 2.367 pesetas. — 157.

Bilbao Steel, S. A. — Castelló, 30. — 1973. — 26.154 pesetas. — 159.

Cía. Valenciana Construcciones y Servicios, 76. — 1967. — 1.340 pesetas. — 160.

Medicamentos Internacionales, S. A. General Pardiñas, 10. — 1965. — 22.335 pesetas. — 162.

Iber Holandesa, S. L. — Torres Miranda, 2. — 1973. — 2.046 pesetas. — 169.

Hierros y Estructuras Metálicas, S.A. Fuencarral, 160. — 1972. — 18.459 pesetas. — 170.

iberica de Saneamientos y Electrodomésticos. — Santa Hortensia, 16. — 1967. — 29.550 pesetas. — 173.

Nurel, S. A. — Fortuny, 18. — 1973. — 23.817 pesetas. — 176.

La Siesta, S. L. — Princesa, 16. — 1970. — 2.700 pesetas. — 180.

Cía Valenciana Construcciones y Servicios, S. A. — O'Donnell, 4. — 1972. — 111.430 pesetas. — 183.

Marbero, S. A. — Cantaleyes, 7. — 1974. — 374 pesetas. — 185.

Proveedora Industrial Tapicería, S.A. Toboso, 24. — 1974. — 414 pesetas. — 187.

Marino Tenerife, S. A. — Avenida Generalísimo, 4. — 1973. — 140.369 pesetas. — 190.

Voutex, S. A. — Paseo de la Castellana, 8. — 1974. — 79 pesetas. — 193.

Relación número 154 de contribuyentes por el concepto de Impuesto SOCIEDADES-INTERESES DEMORA.

Construcciones Aro, S. A. — Infanta Mercedes, 127. — 1971. — 22.503 pesetas. — 225.

Viajes Ofinal Española, S. A. — Torre de Madrid, tienda 6. — 1974. — 4.692 pesetas. — 229.

Carlenja, S. L. — Pedro Tezano, 15. — 1968. — 8.951 pesetas. — 234.

Suministros Químicos Madrileños, Sociedad Anónima. — Cedaceros, 6. — 1970. — 2.874 pesetas. — 235.

Cedip, S. L. — Meléndez Valdés, 64. — 1973. — 22.767 pesetas. — 236.

Proyob, S. L. — Azcona, 58. — 1971. — 7.012 pesetas. — 237.

Golderos y Fábricas, S. A. — Basílica, 17. — 1972. — 164.312 pesetas. — 240.

Moro Creativos Asociados, S. A. — Avenida General Perón, 27. — 1972. — 2.179 pesetas. — 248.

Distribuidora Productos Construcción, S. A. — Avenida Bruselas, 78. — 1974. — 2.500 pesetas. — 251.

Antonio Yases Martínez y tres más. Manipa, 17. — 1967. — 74.719 pesetas. — 256.

Reyca, S. A. — Juan de Juanes, 19. — 1973. — 15.534 pesetas. — 257.

Reyca, S. A. — Juan de Juanes, 19. — 1972. — 2.762 pesetas. — 258.

Relación número 158 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES-INTERESES DE DEMORA.

Constructora Sacristán, S. A. — Plaza del Callao, 4. — 1958. — 62.924 pesetas. — 262.

Comercial de Productos Forestales, Sociedad Anónima. — Paseo Imperial, número 42. — 1971. — 32.393 pesetas. — 271.

Comercial de Productos Forestales, Sociedad Anónima. — Paseo Imperial, número 42. — 1970. — 21.661 pesetas. — 272.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80

de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 18 de junio de 1979. — El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.-4.377)

Por la presente se notifica a las Sociedades comprendidas en la relación que a continuación se inserta y que no han sido halladas en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación de las liquidaciones practicadas, por lo que se les hace saber:

Primer: Que deberán ingresar las cantidades que a cada una se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con *recargo de prórroga* del 5 por 100, en la propia Sección de Caja en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo: Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer el oportuno *recurso de reposición* ante la Oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, y en el de quince días *reclamación económico-administrativa* ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes, y

Tercero: Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1978. — NÚMERO DE REFERENCIA

Realizaciones Técnicas Industriales, Sociedad Anónima. — Doctor Castelo, número 29. Madrid. — 1968. — Negativa. OG-5-11792.

Inmobiliaria Jesmar, S. A. — Antonio Toledo, 21. Madrid. — 1968. — Negativa. OG-8-13716.

Ibelsa Cía Inmobiliaria, S. A. — Puerto Rico, 15. Madrid. — 1968. — Negativa. OG-10-17226.

Inmobiliaria Jesmar, S. A. — Antonio Toledo, 21. Madrid. — 1967. — Negativa. OG-13-13716.

Relación número 14 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO DE SOCIEDADES.

Norah, S. A. — Hernani, 66. — 1969. 0 pesetas. — AG-400.

Norah, S. A. — Hernani, 66. — 1965. 1.248.095 pesetas. — AG-401.

Fincas y Créditos, S. A. — Barquillo, número 8. — 1970-71. — 18.189 pesetas. AG-403.

Explotaciones Agrícolas Mediterrá-

neas, S. A. — Paseo de la Castellana, 10. — 1973. — 194.820 pesetas. — AG-407.

Cía. de Inversiones el Paramillo, S. A. Cadalso, 21. — 1968. — 64.538 pesetas. AG-408.

Puentes Construcciones, S. A. — Pedro Yagüe, 3. — 1971. — 3.706 pesetas. AG-411.

Relación número 15 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO DE SOCIEDADES.

Cía. Inmobiliaria Virelli, S. A. — Castelló, 38. — 1975. — 1.303.384 pesetas. AG-421.

Relación número 16 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO DE SOCIEDADES-BALANCES ALTAS.

Delicateces, S. A. — Hierro, s/n. — 1973. — 392.656 pesetas. — AG-462.

Delicateces, S. A. — Hierro, s/n. — 1972. — 25.776 pesetas. — AG-463.

Explotaciones Mobiliarias e Inmobiliarias Virgen del Carmen, S. A. — Avenida Calvo Sotelo, 33. — 1966-72. — 12.093.216 pesetas. — AG-465.

Financiera Industrial y Mercantil, Sociedad Anónima Española. — Fuenllar, 44. — 1972. — 2.250.418 pesetas. AG-476.

Puentes y Construcciones, S. A. — Pedro Yagüe, 3. — 1970. — 731.338 pesetas. — AG-477.

Industrias Siderúrgicas de la Edificación, S. A. — Avenida Mediterráneo, número 17. — 1970. — 34.000 pesetas. AG-478.

Industrias Siderúrgicas de la Edificación, S. A. — Avenida Mediterráneo, número 17. — 1969. — 51.000 pesetas. — AG-479.

Urbanización de Algeciras, S. A. — Joaquín Costa, 14. — 1965-66. — 768.604 pesetas. — AG-481.

Construcciones Inerbau, S. A. — Orense, 11. — 1969. — 1.116.956 pesetas. — AG-482.

Rodecasa, S. A. — Almansa, 25. — 1968-72. — 897.644 pesetas. — AG-484.

Relación número 17 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO DE SOCIEDADES-BALANCES ALTAS.

Guadalvar, S. A. — Pedro Valdivia, número 27. — 1973. — Negativa. — AG-494.

Relación número 3.692 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO DE SOCIEDADES-BALANCES ALTAS.

Transportes Higmar, S. A. — Tomás Bretón, 7. — 1974. — 83.401 pesetas. — A-4762.

División Agro Forestal, S. A. — Josefa Valcárcel, 7. — 1974. — Negativa. — A-4767.

Técnica Científica, S. A. — Avenida José Antonio, 47. — 1974. — 114.444 pesetas. — A-4770.

Cubiertas Díez, S. L. — Avenida Generalísimo, 28. — 1973. — 132.774 pesetas. — A-4771.

Relación número 3.693 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES-BALANCES ALTAS.

Woewerk España, S. A. — Antonio Rodríguez Villa, 12. — 1975. — 90.000 pesetas. — A-4954.

Teléfonos Líneas y Centrales, S. A. — Arturo Soria, 318. — 1975. — 37.969 pesetas. — A-4955.

Cadeco, S. A. — Lope de Rueda, 17. — 1975. — 1.063.930 pesetas. — A-4959.

Clak, S. A. de Publicidad. — Beata María Ana de Jesús, 12. — 1975. — 20.196 pesetas. — A-4961.

Mardiam, S. L. — Antonio Leiva, 10. — 1975. — Negativa. — A-4964.

Estudios París, S. L. — Felisa Méndez, 21. — 1975. — 148.831 pesetas. — A-4974.

Relé, S. L. — Juan Ramón Jiménez, 9. — 1975. — 56.926 pesetas. — A-4982.

Relación número 3.694 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES-BALANCES ALTAS.

Comercial Eme, S. A. — Encarnación Oviol, 62. — 1975. — Negativa. — A-5081.

Tapicerías Santana, S. A. — Suelo Quiñones, 17. — 1975. — 112.026 pesetas. — A-5083.

Aguado Saralegui, S. A. — Doctor Esquerdo, 162. — 1975. — 302.115 pesetas. — A-5084.

Eitus. — Plaza Santo Domingo, s/n. — 1975. — 56.207 pesetas. — A-5098.

Sociedad Española Protección Electro, S. A. — Esparteros, 8. — 1975. — 337 pesetas. — A-5122.

Lintex, S. A. — Josefa Valcárcel, 40. — 1975. — 73.455 pesetas. — A-5123.

Relación número 3.695 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES-BALANCES ALTAS.

Bregan Industria Gráfica, S. A. — Santiago Bernabéu, 6. — 1975. — 167.592 pesetas. — A-5127.

Viajes El Aguila, S. A. — Reyes Católicos, 5. — 1975. — 74.458 pesetas. — A-5136.

Altes, S. A. — Orense, 72. — 1975. — 54.000 pesetas. — A-5137.

Duin Tec, S. A. — Santa Rita, 12. — 1975. — 227.139 pesetas. — A-5141.

Rodie, S. L. — Gallo, 8. — 1975. — 61.931 pesetas. — A-5153.

Artejoya Española, S. L. — Canilla, 20. — 1975. — 132.168 pesetas. — A-5154.

Florimex, S. A. — Genil, 5. — 1975. — 83.530 pesetas. — A-5262.

Acorde, S. A. — Carlos Domingo, 6. — 1975. — 107.718 pesetas. — A-5264.

Rohrerfer, S. A. — Santa Tecla, 24. — 1975. — 56.697 pesetas. — A-5265.

Slear, S. A. — Limoneros, 21. — 1975. — 76.999 pesetas. — A-5267.

Expochem, S. A. — Manuel Terrero, número 13. — 1975. — 317.573 pesetas. — A-5270.

Proyectos y Decoraciones Martínez, Sociedad Anónima. — Argente, 39. — 1975. — 88.549 pesetas. — A-5271.

Contiber, S. A. — Avenida Reina Victoria, 70. — 1975. — 25.290 pesetas. — A-5282.

Construcciones y Similares Asociados, S. A. — Francisco de Rojas, 5. — 1975. — 159.139 pesetas. — A-5290.

Metalúrgica Petroquímica, S. A. — Gal Gallegos, 3. — 1975. — 203.479 pesetas. — A-5292.

Relación número 3.699 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES-BALANCES ALTAS.

Soprem, S. A. — Serrano, 1. — 1975. — 1.104.006 pesetas. — A-5304.

Automatización contable Estadística, Sociedad Anónima. — Avenida Menéndez Pelayo, 67. — 1975. — 82.100 pesetas. — A-5317.

Icarsa. — Paseo de la Habana, 12. — 1975. — 689.825 pesetas. — A-5331.

Asociación Relojeros Compres Unidas, S. A. — Félix Boix, 7. — 1975. — Negativa. — A-5340.

Topak, S. L. — Batalla Brunete, 36. — 1975. — Negativa. — A-5344.

Relación número 3.700 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES-BALANCES ALTAS.

Maryon Industrias, S. A. — Travesía Pinzón, 4. — 1975. — 134.333 pesetas. — A-5349.

Carbones Narcea, S. A. — Tesoro, 17. — 1975. — 86.069 pesetas. — A-5367.

Instalaciones Eléctricas Alfrovi, S. L. — Gómez Avellaneda, 25. — 1975. — 18.199 pesetas. — A-5371.

Relación número 125 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES-RECURSOS LIQUIDACION PROVISIONAL.

Semat Española, S. A. — Zurbano, 76, bajo. — 1973. — 145.400 pesetas. — A-5394.

Relación número 127 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES-BALANCES ALTAS.

Guillén y Asociados, S. A. — José Gárate, 5. — 1972. — 50.890 pesetas. — A-5404.

Relación número 19 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

La Mundial Fabrica de Yesos y Escayolas. — Glorieta Quevedo, 7. — B-2801471. — 1969. — 0 pesetas. — A-5416.

Preseta, S. L. — Vicálvaro. — B-2801730. — 1969. — 0 pesetas. — A-5417.

Cafés y Maderas de Guinea, S. A. — Ferrer del Río, 33. — 3175. — 1967. — 183.600 pesetas. — A-5418.

Aislamientos y Material Industrial. — Murcia, 6. — A-2806880. — 1969. — 19.416 pesetas. — A-5419.

Viguetas Ibérica Fábrica de Semillas. — A-2807211. — Quintana de la Paloma. — 1969. — 140.100 pesetas. — A-5420.

Grisán Construcciones, Sociedad Anónima. — A-2807589. — Paseo de la Castellana, 10. — 1969. — 36.720 pesetas. — A-5422.

Duna Unión, S. A. — A-0208247. — Castelló, 67. — 1969. — 3.660 pesetas. — A-5423.

Técnica y Trabajo, S. L. — B-2808344. — Alcalde Sainz de Baranda, 17. — 1969. — 0 pesetas. — A-5424.

Mercantil Urbis, S. A. — A2808509. — Goya, 12. — 1969. — 21.000 pesetas. — A-5425.

Industria Exportadora de Arroz. — A-2809231. — Campomanes, 11. — 1969. — 6.600 pesetas. — A-5426.

Coiusa, S. L. — B-2804634. — Zurbano, 21. — 1969. — 0 pesetas. — A-5427.

Ferrycem, S. L. — B-2809912. — Mu-

ñoz Grande, 23. — 1969. — 0 pesetas. — A-5428.

Larrofe, S. L. — A-2809961. — Martín Machio, 31. — 1969. — 0 pesetas. — A-5429.

Constelación Industrial, Sociedad Limitada. — B-2810108. — Paseo Onésimo Redondo, 32. — 1966. — 124.605 pesetas. — A-5430.

Emulter, S. A. — A-2810196. — Avenida José Antonio, 88. — 1969. — 21.780 pesetas. — A-5431.

Emerite Española, S. A. — A-2810938. — Serrano, 134. — 1969. — 4.800 pesetas. — A-5432.

Manipulados, S. L. — B-2811542. — Argós, 23. — 1969. — 0 pesetas. — A-5433.

Prensamar, S. L. — B-2811927. — Paseo de los Pontones, 33. — 1969. — 84.150 pesetas. — A-5434.

Blan, S. A. — B-2812024. — Lagasca, número 8. — 1969. — 5.040 pesetas. — A-5435.

Comercio, Transportes y Distribución. — B-2812143. — Embajadores, 192. — 1969. — 38.250 pesetas. — A-5436.

Brumera, S. A. — A-2812573. — Princesa, 1. — 1969. — 193.800 pesetas. — A-5437.

Suministros Químicos Madrileños. — A-2814477. — General Mola, 253. — 1966. — 51.000 pesetas. — A-5438.

La Alcudiana, S. L. — B-2814727. — Nicolás Gómez, 24. — 1969. — 3.150 pesetas. — A-5439.

Aeródromos y Carreteras, S. A. — A-2815430. — Joaquín Costa, 61. — 1969. — 41.820 pesetas. — A-5442.

Distribuidora General, Sociedad Anónima. — A-2815688. — Avenida José Antonio, 66. — 1970. — 204.000 pesetas. — A-5443.

Imprenta Soler, S. A. — A-2815734. — Bernardino Obregón, 8. — 1969. — 5.130 pesetas. — A-5444.

Imprenta Soler, S. A. — A-2815734. — Bernardino Obregón, 8. — 1971. — 5.130 pesetas. — A-5445.

Imprenta Soler, S. A. — A-2815734. — Bernardino Obregón, 8. — 1970. — 5.130 pesetas. — A-5446.

Ingeniería y Servicios, Sociedad Anónima. — A-2815807. — Maestro Arbós, 3. — 1969. — 71.400 pesetas. — A-5447.

Relación número 20 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.

Ransanz, S. A. — A-2816689. — Zaida, número 91. — 1969. — 61.200 pesetas. — A-5451.

Fego, S. A. — A-2817018. — Cuchillo, número 8. — 1970. — 42.840 pesetas. — A-5452.

Fego, S. A. — A-2817018. — Cuchillo, número 8. — 1971. — 64.260 pesetas. — A-5453.

Muebles Noruega, S. L. — B-2817048. — Plaza del Capitán Cortés, 9. — 1970. — 90.000 pesetas. — A-5454.

Organón, S. A. — A-2817065. — Zurbano, 83. — 1970. — 76.500 pesetas. — A-5455.

Luis Francisco Fernández y Cía. — C-2817252. — Plaza General Vara del Rey, 14. — 1970. — 30.600 pesetas. — A-5456.

Importadora de Productos Eléctricos, S. A. — A-2817279. — Hermanos Miralles, 57. — 1970. — 38.250 pesetas. — A-5457.

Importadora de Productos Eléctricos, S. A. — A-2817279. — Hermanos Miralles, 57. — 1971. — 63.000 pesetas. — A-5458.

Cía de Itinerarios y Servicios, S. L. — A-2817309. — Sierra Faladora, 1. — 1971. — 220.856 pesetas. — A-5459.

Rueso, S. L. — B-2817276. — José Picón, 28. — 1970. — 70.200 pesetas. — A-5462.

Procomex, S. A. — A-2817597. — Antonio Maura, 16. — 1970. — 51.000 pesetas. — A-5463.

Procomex, S. A. — A-2817597. — Antonio Maura, 16. — 1971. — 51.000 pesetas. — A-5464.

Peña Izazo, S. L. — B-2817744. — Prado, 5. — 1969. — 18.000 pesetas. — A-5465.

Marcan, S. A. — A-2820829. — López de Hoyos, 178. — 1969. — 141.903 pesetas. — A-5467.

Cía Hispano Mogudu de Transportes Internacionales, S. A. — A-2820369. — Princesa, 70. — 1971. — 20.400 pesetas. — A-5468.

Industrias Carnicas Madrileñas Rodríguez Hermanos, S. A. — A-2821260. — Apolo, 8. — 1970. — 14.790 pesetas. — A-5470.

Reproducciones Artesanas, S. L. — B-2821467. — Dos Amigas, s/n. — 1969. — 58.590 pesetas. — A-5471.

Muebles Carrión, S. A. — A-2821790. — Montesanto, 13. — 1970. — 30.600 pesetas. — A-5472.

Indure, S. L. — B-2823493. — Comandante Zorita, 51. — 1970. — 40.500 pesetas. — A-5473.

Indure, S. L. — B-2823493. — Comandante Zorita, 51. — 1971. — 43.650 pesetas. — A-5474.

Oroviales, S. A. — A-2824131. — Juan Pantoja, 13, bajo. — 1970. — 42.075 pesetas. — A-5475.

Oraviajes, S. A. — A-2824131. — Juan Pantoja, 13, bajo. — 1971. — 117.045 pesetas. — A-5476.

Mármoles y Granitos, Sociedad Anónima. — B-2824289. — Doctor Esquerdo, 25. — 1971. — 106.650 pesetas. — A-5477.

Mármoles y Granitos, Sociedad Limitada. — A-2824289. — Doctor Esquerdo, 25. — 1970. — 90.000 pesetas. — A-5478.

Autocarrocera Hispano Italiana, S. A. — A-2824416. — Manuel Marchamalo, 8. — 1970. — 102.000 pesetas. — A-5480.

Autocarrocera Hispano Italiana, S. A. — A-2824416. — Manuel Marchamalo, 8. — 1971. — 112.200 pesetas. — A-5481.

Intercambio Técnico Comercial, S. A. — A-2824474. — Comandante Zorita, 49. — 1970. — 51.000 pesetas. — A-5482.

Suca, S. A. — A-2824481. — Villafranca, 17. — 1970. — 102.000 pesetas. — A-5483.

Suca, S. A. — A-2824481. — Villafranca, 17. — 1971. — 102.000 pesetas. — A-5484.

Relación número 3.701 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Molinos Eresma, S. A. — Pontones, número 39. — 1978. — 12.795 pesetas. — 5486.

Almacenes Joaquín, S. A. — Atocha, número 34. — 1978. — 92.176 pesetas. — 5488.

Constancio Sancha y Cía., S. L. — Aravaca, 5. — 1978. — 42.597 pesetas. — 5489.

C. T. C., S. A. — O'Donnell, 34. — 1978. — 144.414 pesetas. — 5497.

Laboratorios Pinieva, S. A. — Ramiro II, 8. — 1978. — 29.800 pesetas. — 5507.

Blass, S. A. Tipográfica. — Núñez de Balboa, 29. — 1978. — Negativa. — 5511.

Carlos Ninderer y Cía., S. L. — Piamente, 10. — 1978. — 153.503 pesetas. — 5515.

Talleres Ebanistería a cargo de Fedenúmero 2. — 1978. — 316.332 pesetas. — 5516.

Relación número 130 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES-BALANCES ALTAS.

Urbanizadora Monterrey, S. A. — Alonso Heredia, 2. — 1977. — 52.500 pesetas. — A-5531.

Industrias PHJ, S. L. — Los Angeles, número 11. — 1977. — 179.807 pesetas. — A-5534.

Relación número 3.702 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Servicios Financieros Plenos, S. A. — Juan Ramón Jiménez, 2. — 1978. — 823.865 pesetas. — 5539.

TRW Sistemas Overseas Inc. S. Esp. Pedro Texeira, 8. — 1978. — 259.701 pesetas. — 5551.

Imssa, Comercial, S. A. — Luis Cabrera, 48. — 1978. — 607.369 pesetas. — 5556.

Establecimientos Dionisio García, Sociedad Limitada. — San Bernardo, 12. — 1978. — 121.692 pesetas. — 5563.

Mabaim, S. A. — Marbella, 10. — 1978. — 154.996 pesetas. — 5570.

Ferra Uni, S. A. — Mirabel, 43. — 1978. — 36.453 pesetas. — 5573.

Relación número 131 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES - BALANCES ALTAS.</p

Polo de Franco. — Doña Carmen Polo de Franco. Arganda. — 442.693 pesetas. 17.707 pesetas. — 12.394 pesetas. — 12.394 pesetas. — 3.098 pesetas. — 2348.

Eufras Bartolomé Camarero. — Santa María, 35. Madrid. — Matadero. Arganda. — 914.815 pesetas. — 36.592 pesetas. — 25.614 pesetas. — 25.614 pesetas. — 6.403 pesetas. — 2350.

Joaquina Serrano Alcalde. — De la Bolsa, 10. Madrid. — Don Diego. Arganda. — 76.500 pesetas. — 3.060 pesetas. — 2.142 pesetas. — 2.142 pesetas. — 535 pesetas. — 2351.

Pilar Olivares Arenal. — Plaza Rendición Breda, 4. — Subida Castillo. Arganda. — 568.350 pesetas. — 22.734 pesetas. — 15.913 pesetas. — 15.913 pesetas. — 3.978 pesetas. — 2352.

Enriqueta Vaquerizo. — Madera, 49. Madrid. — Subida D. Diego. Arganda. — 233.820 pesetas. — 9.352 pesetas. 6.546 pesetas. — 6.546 pesetas. — 1.636 pesetas. — 2353.

Enriqueta Vaquerizo. — Madera, 49. Madrid. — Subida D. Diego. Arganda. — 198.747 pesetas. — 7.949 pesetas. — 5.564 pesetas. — 5.564 pesetas. — 1.391 pesetas. — 2354.

Francisco Antoñanzas Sanz. — Infantas, 4. Madrid. — General Muñoz Grandes. Arganda. — 787.620 pesetas. — 31.504 pesetas. — 22.052 pesetas. — 22.052 pesetas. — 2355.

Pablo Castejón Castejón. — Centenera, 28. — San Juan. Arganda. — 784.845 pesetas. — 31.393 pesetas. — 21.975 pesetas. — 21.975 pesetas. — 5.493 pesetas. — 2356.

Felisa Corral. — Puerto Lumbreras, número 43. Madrid. — Subida D. Diego. Arganda. — 223.200 pesetas. — 8.928 pesetas. — 6.249 pesetas. — 6.249 pesetas. 1.562 pesetas. — 2357.

Industrias Garaeta, S. A. — Virgen del Pilar, 8. — Virgen del Pilar. Arganda. — 924.254 pesetas. — 36.970 pesetas. 25.879 pesetas. — 25.879 pesetas. — 6.469 pesetas. — 2358.

Industrias Garaeta, S. A. — Virgen del Pilar, 8. — Virgen del Pilar. Arganda. — 943.473 pesetas. — 37.738 pesetas. 26.416 pesetas. — 26.416 pesetas. — 6.604 pesetas. — 2358-1.

Industrias Garaeta, S. A. — Virgen del Pilar, 8. — Virgen del Pilar. Arganda. — 882.322 pesetas. — 35.292 pesetas. 24.704 pesetas. — 24.704 pesetas. — 6.176 pesetas. — 2358-2.

Industrias Garaeta, S. A. — Virgen del Pilar, 8. — Virgen del Pilar. Arganda. — 842.137 pesetas. — 33.685 pesetas. 23.579 pesetas. — 23.579 pesetas. — 5.894 pesetas. — 9358-3.

Industrias Garaeta, S. A. — Virgen del Pilar, 8. — Virgen del Pilar. Arganda. — 856.114 pesetas. — 34.244 pesetas. 23.970 pesetas. — 23.970 pesetas. — 5.992 pesetas. — 9358-4.

Industrias Garaeta, S. A. — Virgen del Pilar, 8. — Virgen del Pilar. Arganda. — 84.069 pesetas. — 35.362 pesetas. 24.753 pesetas. — 24.753 pesetas. — 6.188 pesetas. — 9358-5.

Industrias Garaeta, S. A. — Virgen del Pilar, 8. — Virgen del Pilar. Arganda. — 819.423 pesetas. — 32.776 pesetas. 22.943 pesetas. — 22.943 pesetas. — 5.735 pesetas. — 9358-6.

Industrias Garaeta, S. A. — Virgen del Pilar, 8. — Virgen del Pilar. Arganda. — 861.356 pesetas. — 34.454 pesetas. 24.117 pesetas. — 24.117 pesetas. — 6.029 pesetas. — 9358-7.

Industrias Garaeta, S. A. — Virgen del Pilar, 8. — Virgen del Pilar. Arganda. — 922.507 pesetas. — 36.900 pesetas. 25.830 pesetas. — 25.830 pesetas. — 6.457 pesetas. — 9358-8.

Industrias Garaeta, S. A. — Virgen del Pilar, 8. — Virgen del Pilar. Arganda. — 877.080 pesetas. — 35.083 pesetas. 24.558 pesetas. — 24.558 pesetas. — 6.139 pesetas. — 9358-9.

Industrias Garaeta, S. A. — Virgen del Pilar, 8. — Virgen del Pilar. Arganda. — 863.103 pesetas. — 34.524 pesetas. 24.166 pesetas. — 24.166 pesetas. — 6.041 pesetas. — 9358-10.

Industrias Garaeta, S. A. — Virgen del Pilar, 8. — Virgen del Pilar. Arganda. — 952.209 pesetas. — 38.088 pesetas. 26.661 pesetas. — 26.661 pesetas. — 6.665 pesetas. — 9358-11.

Industrias Garaeta, S. A. — Virgen del Pilar, 8. — Virgen del Pilar. Argan-

da. — 882.574 pesetas. — 35.222 pesetas. 24.655 pesetas. — 24.655 pesetas. — 6.163 pesetas. — 9358-12.

Industrias Garaeta, S. A. — Virgen del Pilar, 8. — Virgen del Pilar. Arganda. — 847.378 pesetas. — 33.895 pesetas. 23.726 pesetas. — 23.726 pesetas. — 5.931 pesetas. — 9358-13.

Industrias Garaeta, S. A. — Virgen del Pilar, 8. — Virgen del Pilar. Arganda. — 856.114 pesetas. — 34.244 pesetas. 23.970 pesetas. — 23.970 pesetas. — 5.992 pesetas. — 9358-14.

Nicolás Guristo Valverde. — Valderribas, 73. Madrid. — Chorlito. Arganda. — 1.250.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 8.750 pesetas. — 2359.

Nicolás Guristo Valverde. — Valderribas, 73. Madrid. — Chorlito. Arganda. — 1.250.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 8.750 pesetas. — 2360.

Nicolás Guristo Valverde. — Valderribas, 73. Madrid. — Chorlito. Arganda. — 1.250.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 8.750 pesetas. — 2361.

Luis Llana Moret. — Avenida Moratalaz, 119. Madrid. — Chorlito. Arganda. — 1.250.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 8.750 pesetas. — 2362.

Luis Llana Moret. — Avenida Moratalaz, 119. Madrid. — Chorlito. Arganda. — 1.250.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 8.750 pesetas. — 2363.

Antonio García Morales. — Martínez Corrochano, 21. Madrid. — Chorlito. Arganda. — 1.900.000 pesetas. — 76.000 pesetas. — 53.200 pesetas. — 53.200 pesetas. — 13.300 pesetas. — 2364.

Manuel Alonso Valdez y Hermanos. — Valderribas, 16. — San Juan. Arganda. — 1.690.500 pesetas. — 67.620 pesetas. — 47.334 pesetas. — 47.334 pesetas. — 11.833 pesetas. — 2365.

Parkin Española, S. A. — Virgen del Pilar, 6. — Virgen del Pilar. Arganda. — 721.677 pesetas. — 28.867 pesetas. — 20.208 pesetas. — 20.208 pesetas. — 5.051 pesetas. — 2366.

Parkin Española, S. A. — Virgen del Pilar, 6. — Virgen del Pilar. Arganda. — 760.687 pesetas. — 30.427 pesetas. — 21.298 pesetas. — 21.298 pesetas. — 5.324 pesetas. — 2367.

Hermanos Ríaza Marina. — Guzmán el Bueno, 11. — Avenida del Ejército. Arganda. — 3.180.800 pesetas. — 127.232 pesetas. — 127.232 pesetas. — 127.232 pesetas. — 31.808 pesetas. — 2368.

Mariano Nieto Gómez. — Juan de la Cierva, 20. — Juan de la Cierva. Arganda. — 940.173 pesetas. — 37.606 pesetas. — 26.324 pesetas. — 26.324 pesetas. — 6.581 pesetas. — 2369.

Agustina Ruiz Guillena. — Ave María, número 35. Madrid. — Huertos. Arganda. — 155.880 pesetas. — 6.235 pesetas. — 4.364 pesetas. — 4.364 pesetas. — 1.091 pesetas. — 2370.

Maria Rosa García Ríaza. — Hermanos Miralles, 34. Madrid. — Plaza del Generalísimo. Arganda. — 188.362 pesetas. — 7.534 pesetas. — 5.273 pesetas. — 5.273 pesetas. — 1.318 pesetas. — 2371.

Parkin Española, S. A. — Virgen del Pilar, 6. — Virgen del Pilar. Arganda. — 693.813 pesetas. — 27.752 pesetas. — 19.426 pesetas. — 19.426 pesetas. — 4.856 pesetas. — 2372.

Josefa Martínez García. — Conde Osvalduna, 6. Madrid. — Peñón de Gibraltar. Arganda. — 822.000 pesetas. — 32.880 pesetas. — 23.016 pesetas. — 23.016 pesetas. — 5.754 pesetas. — 2373.

Enrique García Asenjo. — Montesa, número 32. Madrid. — Peñón de Gibraltar. Arganda. — 953.250 pesetas. — 38.130 pesetas. — 26.691 pesetas. — 26.691 pesetas. — 6.672 pesetas. — 2374.

Aureliano Arriorte Pentón. — Alcalá, número 142. Madrid. — Peñón de Gibraltar. Arganda. — 593.850 pesetas. — 23.754 pesetas. — 16.627 pesetas. — 16.627 pesetas. — 4.156 pesetas. — 2375.

José Cercadillo La Mata. — Cebada, número 10. Madrid. — San Juan. Arganda. — 484.800 pesetas. — 19.392 pesetas. — 13.574 pesetas. — 13.574 pesetas. — 3.393 pesetas. — 2376.

José Cercadillo La Mata. — Cebada, número 10. Madrid. — San Juan. Arganda. — 234.000 pesetas. — 9.360 pesetas.

6.552 pesetas. — 6.552 pesetas. — 1.638 pesetas. — 2377.

Juan y V. Santander Valdez. — Finca Soto Juntas. — San José. Arganda. — 17.500 pesetas. — 700 pesetas. — 700 pesetas. — 700 pesetas. — 175 pesetas. — 2378.

Juan M. de la Torre Valles. — Escalona, 21. Aluche (Madrid). — Plaza Gerinaldo. Arganda. — 512.280 pesetas. — 20.491 pesetas. — 14.343 pesetas. — 14.343 pesetas. — 3.585 pesetas. — 2379.

Ramón Gómez Sánchez. — Duque de Rivas, 5. Madrid. — Plaza del Generalísimo. Arganda. — 330.120 pesetas. — 13.204 pesetas. — 9.242 pesetas. — 9.242 pesetas. — 2.310 pesetas. — 2380.

Pablo Antoñanzas Sanz y uno más. — Reina Victoria, 25. Madrid. — Rincón de los Silos. Arganda. — 2.676.442 pesetas. — 107.057 pesetas. — 74.939 pesetas. — 74.939 pesetas. — 18.734 pesetas. — 2381.

Ramón Gómez Sánchez. — Duque de Rivas, 5. Madrid. — Juan XXIII. Arganda. — 5.682.915 pesetas. — 227.316 pesetas. — 159.121 pesetas. — 159.121 pesetas. — 39.780 pesetas. — 2382.

Antonio López Corral. — Francisca del Porcal Vicam. — Plaza del Gato. Arganda. — 86.600 pesetas. — 3.464 pesetas. — 2.424 pesetas. — 2.424 pesetas. — 606 pesetas. — 2383.

Vicenta Hernández Herreros. — Morata de Tajuña. — Ave María. Arganda. — 30.960 pesetas. — 1.238 pesetas. — 866 pesetas. — 866 pesetas. — 216 pesetas. — 2384.

Antonio López Corral. — Finca El Portal. Madrid. — San José. Arganda. — 96.775 pesetas. — 3.871 pesetas. — 2.709 pesetas. — 2.709 pesetas. — 677 pesetas. — 2385.

José Ruiz Valero. — Finca el Porcal. Madrid. — San José. Arganda. — 82.950 pesetas. — 3.318 pesetas. — 2.322 pesetas. — 2.322 pesetas. — 580 pesetas. — 2386.

Juan Santander Valdez. — Finca Soto Juntas. Madrid. — San José. Arganda. — 127.190 pesetas. — 5.087 pesetas. — 3.560 pesetas. — 3.560 pesetas. — 890 pesetas. — 576 pesetas. — 2387.

Trinidad Santander Cantero. — Tere González Quevedo, 8. — Barranquillo. Arganda. — 82.425 pesetas. — 3.297 pesetas. — 2.307 pesetas. — 2.307 pesetas. — 576 pesetas. — 2388.

Juan Marcos Mencia. — Poblado los Cármenes, 88. Madrid. — San José. Arganda. — 233.820 pesetas. — 9.352 pesetas. — 6.546 pesetas. — 6.546 pesetas. — 1.636 pesetas. — 2389.

Concepción Moreno Ruiz. — Ciudad los Angeles, Bloque 51 A. — Calvo Sotelo. Arganda. — 794.587 pesetas. — 31.783 pesetas. — 22.248 pesetas. — 22.248 pesetas. — 5.562 pesetas. — 2390.

Concepción Moreno Ruiz. — Ciudad los Angeles, Bloque 51 A. — Calvo Sotelo. Arganda. — 158.915 pesetas. — 6.356 pesetas. — 4.449 pesetas. — 4.449 pesetas. — 1.112 pesetas. — 2391.

Secretaría General del Movimiento. Madrid. — Juan XXIII. Arganda. — 1.080.000 pesetas. — 43.200 pesetas. — 43.200 pesetas. — 43.200 pesetas. — 10.800 pesetas. — 2392.

Julián Polo Zorita. — Los Toreros, 3. Alcalá. — San José. Arganda. — 303.750 pesetas. — 12.150 pesetas. — 8.505 pesetas. — 8.505 pesetas. — 2.126 pesetas. — 2393.

Anastasio González Lucas. — Campo, número 11. Pueblo Montal. — Siete Vientos. Arganda. — 166.188 pesetas. — 6.647 pesetas. — 4.652 pesetas. — 4.652 pesetas. — 1.163 pesetas. — 2394.

Asenjo Moratilla. — S. Palomeras, 27. Valle. — Cervantes. Arganda. — 70.000 pesetas. — 2.800 pesetas. — 2.800 pesetas. — 2.800 pesetas. — 700 pesetas. — 2395.

Emilio Sebastián. — Suiza. — Neptuno. Arganda. — 28.800 pesetas. — 1.152 pesetas. — 1.152 pesetas. — 1.152 pesetas. — 288 pesetas. — 2396.

Mariano Martínez Vallés. — Valverde de Alcalá. — Eras. Arganda. — 192.450 pesetas. — 7.698 pesetas. — 5.388 pesetas. — 5.388 pesetas. — 1.347 pesetas. — 2397.

José Rodríguez Rodríguez. — F. Peña Valencia S. Mt. — Lavadero. Arganda. — 378.675 pesetas. — 15.147 pesetas. —

10.602 pesetas. — 10.602 pesetas. — 2.650 pesetas. — 2398.

José Cutrona Guillén. — La Marañosa. Madrid. — Pedroche. Arganda. — 135.000 pesetas. — 5.400 pesetas. — 3.780 pesetas. — 3.780 pesetas. — 945 pesetas. — 2399.

Ferrocarril Tajuña, S. A. — Estación Vicálvaro. — Camino Estación. Arganda. — 662.130 pesetas. — 26.485 pesetas. 18.539 pesetas. — 18.539 pesetas. — 4.634 pesetas. — 2400.

Roxini Petróleos. — Camino San Martín, 1. —